Sábado 17 de Octubre de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 5—Núm. 1,216

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente, D. DERMIDIO DE-MARÍA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE

OCTUBRE—17.
SANTA EDUVIGES VIUDA Y SAN FLORENTINO OBISPO.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 1 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

El siguiente dia partirán diligencias de las Mensagerías Orientales para Rocha, Durazno, Colonia, San José y Minas.

DILIGENCIAS PARTICULARES

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.

Para Pando á la 1 de la tarde—

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 á las 5 y media de la mañana; en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

VAPORES.

Hoy á las 5 de la tarde salen los siguientes:
El *James T. Brady* para Buenos Aires.
El *Whiteinch* para la Colonia.

EL SIGLO

¡Ponen en ridículo la paz de la República!

El Dr. Ferreira que segun propia conviccion maneja la pluma y la espada como Cervantes, maneja tambien segun parece los hilos misteriosos que pueden de un momento á otro producir la conflagracion y la guerra en el Estado.

Aquella curiosa carta de un *blanco-federal* que publicó el *Mercantil del Plata* y trascribió la *Tribuna*, sigue siendo todavía la pesadilla del Dr. Ferreira, á quien merece toda la fé de un Evangelio.

¿Cómo puede mentir una carta anónima, escrita desde Entre-Rios y prohijada por el *Mercantil*?

Y el inocente del Dr. Ferreira vé con toda claridad las fantásticas y secretas maquinaciones de los *descontentos*, mientras á sus ojos pasa desapercibida la montonera que á vista y paciencia del caudillo federal se está formando frente á frente de los Departamentos al Norte del Rio Negro.

Aquella carta de Entre Rios que nos decia que *el General Batlle está tan seguro en su puesto como un medio en la puerta de una escuela*, carta que el Dr. Ferreira encuentra tan juiciosa y tan de acuerdo con sus ideas y sus artículos, nos revelaba que la paz de la República está bajo la amenaza de un plan terrible, vasto y poderoso de revolucion armada.

Ahora bien; ¿no sabe el público de qué depende la realizacion de tan siniestras profecías?

De que el Dr. Ferreira tome la guitarra y nos cante una de esas canciones políticas que abundan en su repertorio filarmónico.

Un pretesto es lo que se desea, dice La Tribuna, para realizar lo que anuncia la correspondencia de Entre Rios; nosotros nos guardaremos bien de dar ese pretesto!

Si *La Tribuna* habla, si dá el pretesto, la guerra civil estalla en todo el territorio de la República.

El Dr. Ferreira es el árbitro de la paz y de la guerra y esta vez se ha decidido por la paz.

Qué pobre y que mezquina idea se tiene de nuestras instituciones, de nuestro pueblo y de nuestra situacion, cuando se hace depender de la prudencia y discrecion de un periodista la tranquilidad de la República!

Cuando la rebelion de Mercedes no faltó tampoco algun discípulo de la escuela dominante, que justificase al Coronel Perez, porque, decia él, no todos tienen paciencia para escuchar tranquilos las sandeces é impertinencias de la redaccion del *Siglo*.

El redactor de *La Tribuna* puede hablar sin reticencias ni temor; los fantasmas y los duendes que su exaltacion política le finje no han de tomar con su palabra, ni realidad, ni cuerpo.

Arroje en la balanza el peso de su pluma y de su espada; el fiel no se ha de inclinar un ápice ni en el sentido de la paz ni en el sentido de la guerra.

No es la prensa una arma tan poderosa ni terrible que pueda con su sola fuerza destruir el órden y la tranquilidad de un pueblo.

Principios mas altos, causas mas profundas, elementos mas fuertes que la discrecion y la prudencia y el talento de los escritores oficiales, fundan y protejen la conservacion de la paz en la República.

La paz ecsiste y es real y es duradera porque el deseo de la paz está en todos los corazones y domina todos los espíritus; porque el anhelo del trabajo, de la riqueza y del progreso ha desterrado ya la fiebre de los odios y de la revolucion; porque los desengaños cosechados en los sangrientos campos de la guerra civil, han llevado al pueblo entero la conviccion profunda de que solo en la radicacion del órden puede alcanzar la patria su rejeneracion y su grandeza.

La tierra esta yá cansada de recibir el riego de la sangre humana; las madres no pueden ya resistir al peso de su luto, ni los hijos al peso de las armas fraticidas.

Tentativas aisladas, criminales, é impotentes como la mina, la invasion de Aparicio, el 19 de Febrero y el motin de Mercedes, pueden producirse todavía como los últimos latidos de convulsiones volcánicas que terminaron ya; pero difícilmente un nuevo cataclismo volverá á sembrar de ruinas la tierra calcinada de este pueblo.

Al combatir los males actos de un Gobierno, ó mejor dicho de una política estraviada, no se trabaja por la revolucion ni por la guerra; se trabaja por radicar la paz sobre las eternas bases de la moral y del derecho.

Al llevar á la propaganda de la prensa el espíritu del pueblo, que todavía conserva algunos rezagos del pasado, no se le incita á la revuelta, ni á la anarquía, ni al desórden, sino al contrario se le encamina por las vias propicias y legales de la democracia y de la paz.

Ni está tampoco en manos del periodismo, destruir con su palabra las tendencias pacíficas del pueblo.

La propaganda mas prestigiosa, mas tenaz y mas ardiente no lo conseguiria talvez.

¿Como piensa entonces el Dr. Ferreira que una palabra suya, una acusacion por él lanzada á tales ó cuales hombres, media columna por él escrita en la *Tribuna* pudiese ser un pretesto, para la realizacion de las desatinadas profecías que lo tienen preocupado?

Por Dios! si amamos sinceramente la paz de la República, no le demos una existencia tan precaria y tan mezquina.

Si queremos trabajar por ella, no la pongamos en ridículo, suponiéndola sujeta á la prédica mas ó menos acertada de un simple periodista!

Las chicanas en la política.

De exagerados y pesimistas nos acusan nuestros adversarios en la política militante, y sin embargo nada mas justo y mas moral que nuestra oposicion á una política que levanta sobre la ley, las conveniencias públicas, término vago y engañoso que se interpreta á capricho y paladar de los que mandan, á una política que se sirve de los medios de la chicana y del sofisma para prevalecer.

Dadas esas condiciones generales á la marcha política de un Gobierno, la oposicion está siempre justificada, porque la oposicion no es ni á las personas ni á determinados actos, sino al plan general de la política, que toma bases peligrosísimas é inconvenientes.

Esto decimos para comprobarlo con un ejemplo del momento.

Cuando se presentó por el Gobierno á las Cámaras el célebre proyecto del voto de confianza ó de las facultades estraordinarias para arreglar la cuestion bancaria, no faltaron opositores al pensamiento liberticida y los mediadores de siempre entre las opiniones estremas, como un medio conciliatorio propusieron ó exigieron que si se daba al Gobierno las facultades que pedia, fuese con la condicion indeclinable de darle cuenta para su aprobacion de lo que hiciera en virtud de esas facultades.

Así lo resolvió la Asamblea, pero así no se practicó por el Gobierno. El Gobierno concibió su decreto de 16 de Julio y lo puso en ejecucion sin comunicarlo á la Asamblea: lo ejecutó en todas sus partes y no es todavía á la Asamblea á quien se somete el asunto sino á la Comision Permanente.

Cuando se discutia el asunto, sin embargo, se hacia argumento con lo espreso de la condicion y hasta por los mismos sostenedores del proyecto se encarecia la significacion y la fuerza de esa condicion.

El Gobierno accedia entonces á todo, porque á las chicanas de su plan político confiaba el burlar semejantes imposiciones que contrariaban la omnipotencia de que procuraba hacerse revestir.

Las chicanas triunfaron y todo pasa en silencio; así nos vamos acostumbrando á ver conculcadas la Constitucion y las leyes, sin que nadie se preocupe de *cosas tan insignificantes*.

Sin embargo nada hay mas inmoral que ese desprecio con que empezamos á mirar las cosas mas sagradas, y nada arguye mas contra nuestro patriotismo y nuestro respeto por las venerandas instituciones del país, que la indiferencia con que asistimos á ese espectáculo que con tanta frecuencia se reproduce.

Pugnemos todos por la probidad política, por el culto á la verdad, por la sinceridad y el respeto á la Constitucion y á las leyes—si queremos constituir algo que no sea una burla á nuestras instituciones y á nuestro hermoso sistema de Gobierno.

Ponemos punto final.

Creyeron intimidarnos y sobrecogernos haciendo aparato de tener pruebas que podrian comprometer á nuestros amigos, esa falange de ilusos y utopistas que el actual redactor de *La Tribuna* llamó *principistas* en señal de menosprecio, y se llevaron el mas solemne chasco, porque *dia á dia*, desde hace quince dias, les venimos exigiendo y hasta suplicando que publiquen cuanto sepan.

Nada tienen y nada saben que pueda comprometer á los hombres que enseñan y predican la verdadera doctrina del partido liberal, y continúan, sin embargo, gritándonos: «Ea, defendeos, pues de lo contrario diremos que cedeis terreno, que huis el combate, que os declarais vencidos»!

Pero benditos varones! ¿de que quereis que nos defendamos si vosotros no acusais?

Es á vosotros á quienes corresponde justificar vuestras estravagantes acusaciones, y no á nosotros nuestra sencilla defensa, que se reduce á exigir pruebas que destruya la presuncion legítima que tenemos á nuestro favor todos los que profesamos sanos principios y practicamos vida moral.

Acusad, pero probad; lo contrario es calumniar simplemente, y el oficio no es muy honorable.

Entretanto habeis hecho un lucido papel, pues nadie que reflesione dudará que si alguien puede ser comprometido con vuestras pruebas, no son los hombres á quienes procurais perder en el concepto público.

Por lo demas y por nuestra parte hemos concluido tan odiosas y fastidiosas cuestiones.

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.

Hé aquí las notas que la Comision Directiva ha recibido de las personas elejidas para titulares y suplentes de las Comisiones de la Sociedad:

Montevideo, Octubre 15 de 1868.

Señor:

He recibido la nota de vd. de fecha 13 del corriente, por la que se sirve comunicarme que la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, me ha elegido miembro titular de la Comision Fiscal, en la reunion general habida el dia 9 del corriente.

Al participar á vd. que acepto el puesto honorífico con que la Sociedad me favorece, cúmpleme el deber de consignar en esta nota la protesta de llenar cumplidamente los cometidos del cargo.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer á vd. los respetos de mi distinguida consideracion.

Ernesto Velazco.

Sr. Presidente de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.

Montevideo, Octubre 14 de 1868.

Sr. Dr. D. Elbio Fernandez, Presidente de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.

Agradeciendo á Vd. su muy estimada fecha deayer en la que me informa que he sido nombrado Titular de la Comision Fiscal de la Asociacion que Vd. tan dignamente preside, me apresuro á contestar que, deseando contribuir en lo poco que valgo y pueda á tan noble tarea, acepto el nombramiento con que se me honra.

Aprovecho esta ocasion para saludar á Vd. Sr. Doctor, con mi mas distinguida consideracion.

Juan Thode.

Montevideo, Octubre 15 1868.

Señor Dr. D. Elbio Fernandez, Presidente de la Comision Directiva de la Sociedad de los amigos de la educacion popular.

Muy señor mio:

He sido honrado con la nota fecha 13 del corriente en la que se me participa mi nombramiento de miembro titular de la Comision Fiscal, pidiéndoseme á la vez manifieste mi aceptacion para tomar las medidas conducentes á la instalacion de la misma.

Tratándose del bienestar y progreso de esta República á la cual estoy ligado desde muchos años, por vínculos de gratitud y simpatía, siento el deber de concurrir con mi débil contingente á la realizacion del noble pensamiento, que solo pudo ser concebido y apoyado por hombres que saben valorar la importancia de la educacion del pueblo; y por tanto aceptando gustoso el cargo honorífico á que he sido llamado, me pongo á la disposicion de la Honorable Comision Directiva.

Con este motivo, me es grato manifestar á vd. los sentimientos de mi consideracion hácia su persona y sus dignos colegas.

Giacomo Mazzini.

Montevideo, Octubre 15 de 1868.

He tenido el honor de recibir la atenta nota de Vd. fecha 13 del corriente, comunicándome haber sido favorecido con el nombramiento de Suplente de la Comision Directiva de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, que Vd. dignamente preside.

Acepto con el mayor placer ese cargo, esperando á mi turno, ser el mas humilde, pero incansable obrero de tan grandiosa empresa.

Beitero á Vd. las seguridades de mi mayor consideracion.

Oscar Hordeñana.

Al Sr. Presidente de la Comision Directiva de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular Dr. D. Elbio Fernandez.

Montevideo, Octubre 15 de 1868.

Señor Presidente de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.

Tengo el honor de acusar recibo de su atenta nota del 13 del corriente, en la cual se me participa, haber sido nombrado suplente de la Comision Directiva de la Sociedad que Vd. preside, en la reunion que tuvo lugar el viernes 9 del corriente.

Sumamente agradecido por la distincion que de mi se ha hecho, me es grato comunicarle, que acepto con verdadero placer tal encargo, pronto siempre á prestar mi débil apoyo á la marcha de tan importante y benéfica Sociedad.

Aprovecho la ocasion para protestarme

De Vds. S. S. S.
Antonio Giannotti.

INTERIOR

Hospital de Caridad y Beneficencia Pública.

Al Sr. D. N. Smith, empresario de la Gran compañía Japonesa.

Montevideo, Octubre 15 de 1868.

He tenido el honor de recibir para el Hospital de Caridad y Beneficencia Pública de que soy Director, una parte del producto líquido del beneficio que la Gran Compañía Japonesa ofreció en la noche del Mártes último, en favor de este establecimiento, manifestando á vd., que puesto en conocimiento de la Comision de Caridad ese humanitario proceder, me encarga agradezca á vd. tan distinguida ovacion rendida en pró de los pobres que gimen en el lecho del dolor.

Saluda á vd. con estima y consideracion mas perfecta.

Rosendo Otero—Director.
Luis E. Artayeta—Secretario.

EXTERIOR

Los Fenianos.

I.

¿Qué es el progreso? Su historia es la historia de los males que le han hecho necesario.

Comienzan á calmarse los temores que el fenianismo habia despertado; la prueba ha sido dolorosa, y ¡quién sabe! acaso produzca su fruto y veamos dentro de poco un fenómeno análogo al que dió nacimiento al hambre de 1846-1847 que afligió á la Irlanda.

¡Terribles recuerdos! ¡Fecha horrorosa! Habiendo faltado la patata en un país en donde la vida del pueblo depende absolutamente de este tubérculo, quedaron sus habitantes reducidos de repente á la mas espantosa penuria.

¡Le tiembla á uno las carnes cuando se pone á pensar en los horrores que encierra la cifra de 400.000,000 de francos en que valuó el gobierno la pérdida de patatas y avena! Acosados por el hambre los infelices habitantes de Irlanda, se vieron precisados á comerse los caballos, asnos y cuantos séres vivos estaban á su alcance. Cuando se entraba en alguna cabaña, se corria el riesgo de encontrar dentro á sus dueños, padre, madre é hijos, reunidos en un rincon é inmóviles para siempre. Los cadáveres se podrian en las habitaciones por falta de gente para enterrarlos, y los miasmas deletéreos que exhalaban, inficionaban la atmósfera.

Se organizaron *workhouses* (casas de trabajo) que quedaban vacías á medida que se llenaban; por cada individuo que entraba se veia salir un féretro. Hubo padre que se presentó á las personas encargadas de distribuir las limosnas, llevando dos canastillos, cada uno de los cuales contenia un niño muerto. Se admiró el estraño espectáculo que ofrecia un personaje descendiente de una familia distinguida, presidiendo en su casa, trasformada en *workhouse*, la distribucion de los socorros dados á los pobres de la parroquia, entre los cuales se hallaban sus propios hijos. ¡Historia por demás sombría en la que abundan los rasgos de este género!

Si Irlanda está hoy mejor cultivada; si ha salido ganando del sistema, merced al cual solo existian cabañas habitadas por miserables *cottiers*, si la separacion de la agricultura y el capital no se resentia ya de hecho como un mal incurable; si se ha conseguido disminuir los obstáculos que se oponian fatalmente á que los propietarios dispusiesen con toda libertad de las propiedades, es evidente que esos resultados son debidos á las medidas lejislativas, que ha hecho inevitable la crisis horrible que acabo de mencionar.

Era, en efecto, una disposicion muy cruel en apariencia, el acta de 1847, en virtud de la cual se excluia de la lista de los pobres acreedores á los socorros, á todo el que poseyere mas de un acre de tierra.

La caridad pública adquiria de este modo las apariencias de una expoliacion. Parecia gritar á los *cottiers* mas pobres: «¡la tierra ó la vida!» Pero aquellos á quienes se dirigia este grito dejaban su querida cabaña, en donde morian de hambre, por las *workhouses*, en donde á lo menos les daban que comer; así que, habiendo impreso á la emigracion un movimiento, en aquel entonces saludable, pero que despues se hizo escesivo, el *cottier system*, azote de la Irlanda y del trabajador, empezó á desaparecer, quedando el terreno libre por medio de un sistema menos ruinoso y opresivo.

El hambre de 1846-1847 dió tambien lugar al *land improvement act*, que autorizaba al gobierno á hacer un empréstito de 50 millones de francos, con objeto de mejorar el suelo y proporcionar trabajo á los pobres sanos.

La Irlanda habia sufrido hasta entonces mucho bajo el sistema de enfitéusis superabundantes: el acta conocida con el nombre de *leasehold conversion act*, preparó el camino para la supresion definitiva de este linaje de sub-propietarios, llamados *middlemen*, clase intermedia que se dividia en dos capas: la capa superior, compuesta de ociosos dados á la rapiña, y la capa inferior, compuesta de tiranos vulgares.

Del *encumbered estates act* surgió una revolucion poderosa y saludable: sustituyendo la importancia y pesada jurisdiccion libre en su ejercicio vigilante, é investida del poder de trasmitir los bienes garantizando su posesion por el hecho mismo de la trasmision. La famosa acta de que hablo, facilitó en alto grado la venta de las tierras gravadas por vinculaciones y cargas de hipoteca; puso al propietario en estado de disponer de su propiedad, que era para él una carga; quitó la barrera que habia existido hasta entonces entre la agricultura y el capital; creó un mercado para esta clase de mercancía: la heredad, ¡Y en virtud de esta acta, la posesion de una parte del suelo pasó de manos de ciertos descendientes de familias, cuya opulencia tenia su origen en las confiscaciones sucesivas de Isabel, Cromwell y Guillermo III, á las de compradores de origen céltico, ó de capitalistas ingleses, que tenian títulos algo mas respetables que aquellos que solo se debian á la violencia militar y al éxito de la fuerza!

Sí, este es el beneficio que nació de los males, cuyo solo recuerdo hace temblar. Pues bien, lo vuelvo á repetir, seria posible que la crisis actual condujera á resultados mas felices aun, obligando al gobierno inglés (la crisis) á ocuparse con anticipacion en los medios de apaciguar la Irlanda, conciliando los intereses de todos.

Y me limito á decir *posible*, porque ignoro si la Inglaterra, de cualquier manera que obre, llegará á desarraigar del corazon de los irlandeses el sentimiento de independencia nacional que, aun aparte del fenianismo, se manifiesta en ellos siempre que hay ocasion, con variados y sorprendentes síntomas.

Es justo reconocerlo: la Irlanda posee todas las libertades cuyo goce constituye el glorioso patrimonio del pueblo inglés. Disfruta, en tanto se la considere como una parte integrante del Reino-Unido, de la libertad de imprenta, de la libertad individual, de la libertad de reunion, de la libertad de conciencia. El principio de admisibilidad á todos los empleos ha sido proclamado y puesto en práctica en favor de Irlanda desde hace mucho tiempo. No hay carrera en la que un irlandés no pueda, como un inglés, abrirse camino, ni puesto elevado al cual no alcance su mirada. En momentos dados, la Irlanda ha dirigido casi soberanamente, por medio de alguno de sus hijos, los destinos de Inglaterra.

¿No desciende en parte, de una familia irlandesa el soldado poderoso que ha reunido bajo sus órdenes mayor número de fuerzas militares de raza sajona—el duque de Wellington? ¿No pertenecia tambien á la nobleza irlandesa, uno de los hombres de Estado contemporáneos que han modelado á su albedrío la política de Inglaterra—lord Palmerston?

Es menester no exajerar la importancia del descontento que causan en Irlanda los privilegios injustos de que gozan allí en la persona de sus representantes eclesiásticos, la religion de una pequeña minoría. No hay duda de que el ascendiente oficial, la dominacion, las riquezas de una iglesia establecida, ó mejor, que campea en medio de una poblacion cuyas creencias peculiares parecen insultar las creencias religiosas, constituyen un contra-fuero positivo; y; sin embargo, se ha calificado con razon de «contrafuero sentimental.» La existencia de la iglesia establecida es digna de reprobacion y ofende á los irlandeses, porque independientemente de lo que tiene en sí de injustificable, trae á la memoria recuerdos de conquista, y por decirlo así, pasea continuamente delante los ojos del pueblo la imágen de una larga opresion; pero desde la conmutacion de los diezmos en un censo pagadero por *los landlords*, la cuestion de la iglesia establecida ha perdido ciertamente su gravedad á los ojos del campesino irlandés; y en cuanto á los fenianos, no es este el asunto que les llama la atencion: lo han declarado bastantes veces con harta claridad.

Por otra parte, la reparacion de este contrafuero y para el triunfo de las reformas parciales mas urgentes, Irlanda puede contar sobre su buen deseo, con las ardientes simpatías y el apoyo, de una porcion apreciable de la nacion inglesa. La causa de la Irlanda tiene, bajo este respecto, el apoyo del partido liberal de Inglaterra ¿Qué orador Irlandés se ha espresado jamás, en este punto, con mas elocuencia que el gran tribuno de Ro hdale? ¿Qué periódico irlandés ha denunciado con mas energía el abuso inherente de la existencia de la iglesia establecida que el *Dayli News* ó el *Spectator*? En 1845, para hacer comprender O'Connell que no esperaba nada de Inglaterra, decia: «Odio al wihg mas que al tory, y el que se nombra liberal me hace daño en el corazon.» Ignoro si O'Connell hablaria así hoy; mas sé perfectamente que un lenguaje semejante seria el colmo del absurdo y la injusticia, aplicando dichas palabras á liberales del temple de M. Jhon Stuart, Mill ó M. Bright.

En todo caso, hay una cosa evidente: que reina en la masa del pueblo irlandés una agitacion, que podria llamarse crónica, que se une á las aspiraciones nacionales, cuya persistencia no es posible negar. ¿No llama poderosamente la atencion el hecho de que, despues de muchos siglos de una dominacion absoluta, no haya suspendido aun Inglaterra el *Habeas corpus* en Irlanda?

¿A qué debe atribuirse la falta?
¿De dónde viene el mal?
¿Tiene esto remedio?
Si lo tiene, ¿cuál es?

Asunto es este que merece ser tratado con detencion; lo haré así en otra carta

II.

«¡Dios salve á la verde Erin!» Así concluia una proclama feniana que manos audaces fijaron dias pasados en las paredes de *Mansion House*. El fenianismo se compendia por completo en este grito: *God save the Green*. Pero el sentimiento de nacionalidad que encierra esta invocacion, ¿ha penetrado bien en el corazon del pueblo inglés?.

Los mismos que lo niegan se ven obligados á reconocer:

Què una parte considerable de la poblacion irlandesa se halla animada, respecto de Inglaterra, de un vivo sentimiento de hostilidad tradicional:

Que esta hostilidad ha engendrado entre los irlandeses-americanos un violento deseo de arrancar la Irlanda del poder de Inglaterra;

Que este deseo ha dado vida al fenianismo.

Y que el fenianismo encuentra un peligroso punto de apoyo, si no en la cooperacion activa, en las simpatías al menos que le ha declarado un gran número de irlandeses y las vagas aspiraciones de la masa del pueblo en Irlanda.

Un sacerdote irlandés, fray Lavelle, se espresaba hace poco en Kong, ante una asamblea numerosa, en los siguientes términos: «Mucho oimos hablar de plebiscitos en Italia, y otras partes. ¿Porqué no se concede al pueblo irlandés el beneficio de semejante prueba? Pues bien, que se ensaye; y si entre diez irlandeses no hay nueve que se pronuncien por una administracion independiente é indígena, yo me comprometo á no decir una palabra, á no escribir una línea en pró de la independencia de dicho país.»

Las palabras de fray Lavelle no son artículos de fe, ya lo sabemos. Que hay exageracion declamatoria en las que acabamos de citar, es evidente. Una cosa es cierta, sin embargo; el deseo de la union, que ha sido siempre popular en Irlanda. ¿Qué conquista proseguia O'Connell sin descanso en los últimos años de su vida? ¿Acaso la prodigiosa influencia que ejerció sobre sus compatriotas, no se debe en gran parte á sus vehementes aspiraciones por llevar á cabo la union? ¿Quién duda por que esta causa es su memoria odiosa á unos y grata á otros? ¡Recuérdense los disturbios de Belfast en 1864; para entregar esta floreciente ciudad á los horrores de la guerra civil, bastó únicamente que quemasen á O'Connell en efigie algunos pilluelos de los taburos de Sandy-Rows, y que al dia siguiente prendiesen fuego á un sepulcro que suponian encerraba sus cenizas! Todavía resuena en el país que disputó tan enérgicamente á la dominacion inglesa, el rumor de aquellas palabras que dirigia en 1813 á sus compatriotas: «Irlandeses: simplificad vuestra fé política, que solo debe reducirse á esto: primero, la union es el solo remedio posible á los males de Irlanda; segundo, en vuestra mano está el obtenerla si poseeis el patriotismo de querer y de poneros de acuerdo con ese fin.

Los ingleses tienen razon cuando afirman que la union es provechosa á Irlanda, que lejos de ganar nada con una legislatura separada, será víctima de la satisfaccion que dé sobre este punto á sus deseos, y que por lo mismo que es de una independencia absoluta, le será imposible conservarla. El hecho es que en esta desventurada comarca abundan las causas de separacion. Existen dos Irlandas: la Irlanda anterior á la dinastía de los Tudors, y la Irlanda que nació de las divisiones sucesivas, de las conquistas, de las confiscaciones de Isabel, de Cromwell y de Guillermo III: la Irlanda católica y la Irlanda protestante: la Irlanda indígena y la Irlanda de raza inglesa ó de origen escocés, ingerida bajo el reinado de Jacobo I en los seis condados de Ulster: la Irlanda que pinta en su bandera la imágen de la Vírgen María, y la Irlanda que muestra la figura de Guillermo de Orange. Hagamos por un momento abstraccion de Inglaterra: ¿qué sucederia si, de una accion moderadora, falta de ese poder interesado en evitar un conflicto, los orangistas se encontrasen frente á frente con sus adversario? ¿Estallaria la guerra civil? ¿Y quién, en esa guerra, conseguirá la victoria? ¿Se inclinará del lado del entusiasmo patriótico y del número, teniendo que contar con la fuerza que prestan á un partido el poder de la riqueza y el arte de servirse de ella, la ciencia de la organizacion, la perseverancia unida á la audacia, y esa confianza enérgica que engendra el hábito de un largo ascendiente? ¿No ocurrirá, en fin, nada que pueda traer á nuestra memoria este enérgico arranque de O'Connell: «Si se tratara de tostar á un irlandés, ¿se encontraria siempre á un compatriota que lo pusiera en el asador?» Hé aquí unas cuestiones que no está prohibido á los ingleses plantear; pero la cuestion magna consiste menos en averiguar lo que Irlanda, pobre y descontenta quiere con razon, que en saber lo que, en efecto, quiere Luego lo indudable es que hay una Irlanda muy pobre y muy descontenta, cuyos sufrimientos y cuya irritacion, la Inglaterra tiene el mayor interés en aliviar y calmar.

No faltan aquí personas que se complacen en hacer creer al mundo, que si Irlanda es desgraciada, de ello tienen únicamente la culpa los irlandeses. Estas personas dicen: Si el país está mal cultivado, es porque el cultivador no se toma la molestia de mejorar su condicion; si las manufacturas que en otro tiempo florecieron en él han sido destruidas, es porque las huelgas continuas han ahuyentado el capital: si la paralizacion continúa en todo, esto es debido á que ningun terrateniente quiere correr el peligro de un escopetazo; si el tesoro que un océano poblado de peces ofrece diariamente á Irlanda queda perdido para ella, es porque se tolera en Galway que una horda de salvajes se empeñen llenos de codicia en prolongar el monopolio de un trabajo á que personalmente no se entregan.

¡Cuántas veces he leido en el *Times* que lo que faltaba á los irlandeses era precisamente lo que ningun gobierno puede darles, esto es, el amor al trabajo, la inclinacion á la concordia, la confianza en sus vecinos y la seguridad en sus propias fuerzas! ¡Cuántas veces no he oido decir á observadores superficiales, ó poco benévolos, que la miseria de los irlandeses reconocia por esclusiva causa sus defectos, y que estos eran inherentes á la raza céltica! Si ha de darse fé á cierta gente de este lado del canal de San Jorje, el irlandés es por naturaleza perezoso, imprevisor, indócil á la ley y está familiarizado con el asesinato. Esa gente compara en son de triunfo la prosperidad relativa de Ulster, donde domina el elemento británico y protestante, con la miseria de las provincias en que domina, como en Connaught el elemento indígena y católico.

¡Ah! no se expresan así los observadores, aun los mismos ingleses, dotados de espíritu imparcial y elevada inteligencia. Segun Mr. William Thornton, por ejemplo: (y lo que escribia hace algunos años no ha dejado por desgracia de ser aplicado á lo que hoy ocurre.)

Los irlandeses son indolentes, porque despues de haber ganado lo suficiente para pagar sus rentas, y no morirse de hambre, no tienen ningun interés en hacer esfuerzos, cuyos frutos devoraria el terrateniente.

Son imprevisores, porque el estado miserable en que vejetan los coloca en la imposibilidad absoluta de formar sus cálculos sobre consideraciones de porvenir.

Hacen una vida miserable, por que de los productos de su trabajo solo tienen que conservar aquella que estrictamente reclama el ciudadano de su subsistencia. Algunos de ellos desafian á veces las leyes divinas y humanas, por que su esesiva pobreza, los arrastra á la desesperacion, y esta al furor.

No, no es justo hacer responsables á los irlandeses de los males que los abruman. El verdadero orígen de estos radica en las onerosas condiciones impuestas en Irlanda al trabajo agrícola, y en el buen éxito de los esfuerzos hechos en otro tiempo por Inglaterra para desalentar el trabajo manufacturero; esfuerzos cuyo verdadero cuadro pone á la vista un reciente y notable folleto de lord Dufferin. El *Times* publicó dias pasados una carta cuyo objeto era probar que Irlanda es menos desgraciada hoy que hace 30 años; esto es verdad; pero lo que no lo es menos es lo que yo os decia en mi última correspondencia acerca de la disposicion en que está la Inglaterra de nuestros dias, de aligerar á la Irlanda del peso de lo pasado. Pero este pasado ha dejado huellas que no es fácil borrar. La ruina de la industria manufacturera y la introduccion del régimen que apenas ha dejado á la mayoría de la poblacion otro recurso de existencia que el cultivo de un pedazo de tierra, la prosperidad comparativa de Ulster, la miseria, menor si se quiere, pero todavía muy profunda que abruma á la numerosa clase de los cultivadores, y el sombrío carácter de las relaciones que median aun entre el terrateniente y el colono, todo esto se enlaza, como procuraré demostrarlo, con una série de violencias de las que no es culpable la Inglaterra de hoy, aunque está llamada á responder de ella por la Némesis de la historia.

Louis Blanc.

Se non e vero e ben trovato.

Leemos en un diario español:

De una interesante correspondencia publicada en la *Epoca*, y suscrita por nuestro querido amigo el discreto y laborioso periodista español residente en Paris, que ha adoptado el pseudónimo de *Fulano*, tomamos la siguiente curiosa anécdota:

«Todo el mundo recuerda que la legion auxiliar británica estuvo principalmente en operaciones en las líneas de San Sebastian. Un dia, la mayor parte de ella salió á batir á los carlistas, dejando guarnecido un fuerte con alguna fuerza al mando de un capitan inglés, cuyo nombre no hace al caso.

La legion se vió finalmente atacada por fuerzas superiores, hasta el punto de que, no obstante la flema británica, vaciló, se desordenó y emprendió una fuga vergonzosa hácia el fuerte que ya he indicado. El capitan que lo mandaba, al ver aquel espectáculo, sintió heridas todas las fibras de su amor propio y ciego de furor ante la idea de que los ingleses vinieran huyendo en desórden, mandó disparar contra ellos todas las baterías; pasmados sus compatriotas de semejante recibimiento, y viéndose colocados entre dos fuegos, se detuvieron, se fueron ordenando y rehaciendo, cargaron de nuevo sobre los carlistas, y los derrotaron completamente.

Toda la prensa inglesa refirió menudamente la accion, haciendo grandes elogios del capitan, á cuya decision se debia la victoria. A los pocos dias, el general Lacy Ewans recibió una carta de letra femenil, cuyo contenido era, poco mas ó menos el siguiente:

«Milord: no tengo el honor de conoceros mas que por vuestra fama; hasta ella, sin embargo, para que no vacile en dirijiros esta carta, he leido con la emocion que no puede menos de esperimentar todo corazon inglés, la heróica conducta del capitan ***, me intereso por él vivamente y deseo hacer en su obsequio cuanto esté en mi mano; tened la bondad de decirme, primero, si es soltero; segundo si es caballero.»

Aquí la despedida de cajon, la firma y las señas.

El general no retardó su contestacion á la dama: respondió que era soltero, que era caballero y añadió, aunque no se lo preguntaban, que era un buen mozo en toda la estension de la palabra y persona muy apreciable en todos conceptos.

Con estas noticias, la dama escribió al capitan ofreciéndole su mano y su fortuna, y hé ahí que esa historia, empezada de un modo tan orijinal, acabó vulgarmente, ni mas ni menos que como una comedia de nuestros teatros antiguos.

Hácia el año 44 hubo en una ciudad de España uno de esos pronunciamientos estériles, que con tan poco resultado han agitado al país; los pronunciados capitularon, fueron recojidos abordo de un buque ingles con rumbo á Lóndres, y echados á Tierra á corta distancia de la metrópoli británica; los desembarcados eran próximamente 200; ninguno sabia una sola palabra de inglés, y cerca ya de anochecer, llegaron á Londres y empezaron á recorrer las calles á la ventura, llamando la atencion de los transeuntes, y la especial de los *policement*, que, compadecidos al fin de aquella caravana completamente falta de recursos, la proporcionaron

---

FOLLETIN 118

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

—Está bien; entonces despachemos cuanto antes, porque conviene que no te vean salir.

—¿Qué dices?—preguntó el jóven sin comprender las intenciones del conde.

—Nada absolutamente; nada mas sino que es necesario que uno de los dos deje de vivir.

—Tienes razon, Mauricio; las palabras son inútiles.

—Por eso yo no te dirijo ninguna; además, esta desgracia no debia cojerme de improviso; hace tiempo que tú me la anunciaste; yo fui un imbécil en no darte crédito.... el destino ha hecho lo demás; sin embargo, esto no será ningun obstáculo para que nos matemos mañana mismo.

—Esta determinacion es indispensable, aunque dolorosa.... sin embargo, si algun medio encuentras con el que pueda satisfacerte, dilo, y en seguida....

—¡Satisfacerme!.... ¡Cómo podrás remediar todo el mal que me has hecho!

Y era tan desgarrador el acento con que el conde pronunció estas palabras, encerraban tan profunda amargura, que sir Enrique, no hallando nada que contestar, bajó la cabeza abrumado con el peso de aquella reconvencion.

Mauricio tambien devoraba su silencio, su afrenta.

Ni uno ni otro se atrevian á hablar, aun cuando aquella situacion iba siendo embarazosa para ambos.

Por último, Enrique fué el primero que habló.

II.

—¿Has escuchado nuestra conversacion?

—Sí.

—¿Toda?

—¡Toda!

—Entonces ya habrás visto que María es inocente.

—¡Es verdad!.... ¡Es inocente!.... ¡Sin embargo una de las niñas no es hija mia!

Quiero decirte que ha cedido á un cúmulo espantoso de circunstancias, mas bien que á la idea de ofenderte.... desde el momento en que se cometió la falta no ha permitido verme, por muchas que han sido mis instancias.

—Comprendo que quieras atenuar su crímen .... esto es tan natural como mi deseo de matarte.

—Es verdad.... este asunto no tiene otra solucion.

—Entonces.... vamos á batirnos,—dijo el conde señalando á una caja de pistolas que habia encima de la mesa.

—¡Cómo!. ¡Un duelo sin testigos!....

—¿Recelas de mi lealtad?

—¡Líbreme Dios de tal pensamiento! Pero un duelo de esa naturaleza seria muy parecido á un asesinato entre la gente que encontrase el cadáver del que deba sucumbir.

—Sí; pero advierte que de otra manera puede andar en lenguas el honor de mi mujer.

—Entonces .... estoy á tu disposicion.

El conde estuvo meditabundo algunos instantes, como si tratase de salvar las apariencias en aquel duelo.

—Oye,—le dijo,—es necesario que nadie te vea salir.

—¿Y bien?

—Mañana haces tu entrada en casa, como si acabáras de llegar del estranjero.

—Adelante.

—Y despues, buscamos un pretesto y nos batimos.

—Me agrada mucho tu plan.

—Entonces, sígueme; voy á conducirte fuera de mi casa.

—Pero antes conviene que fijemos ese pretesto que ha de dar motivo al duelo.

—¡Oh, cualquiera nos bastará!

—Por ejemplo,—dijo Enrique, despues de meditar algunos minutos,—para solemnizar mi llegada, ó con el pretesto de disponer una partida de caza, convidar á almorzar algunos de tus amigos.... un almuerzo de hombres solos....

—Comprendo.

—Despues.... yo, que acabo de comprar una posesion en Londres, deseo adornarla con.... con algunos castaños de Indias, por ejemplo; tú los tienes magníficos en tu jardin; te propongo la compra de ellos, tú te niegas, nos acaloramos....

—Corriente; respondo de lo demás.

—Pues mañana mismo te daré el gusto de que me atravieses el corazon.

María condujo á sir Enrique hasta la puerta del jardin, cuidando de que no le viera ningun criado.

Una vez allí, se separaron con ánimo de batirse al siguiente dia.

III.

Todo sucedió como ambos habian convenido.

El conde de San Mauricio reunió á su mesa á varios amigos que ya conocian á sir Enrique Morton.

Durante el almuerzo duró la mas cordial alegría; nadie sospechó que se trataba de la muerte de dos hombres.

Con los postres vino el champagne.

Aquella era la ocasion oportuna, porque las cabezas empezaban á estar alegres.

Sir Enrique habló de una posesion que acababa de comprar, proponiendo á su amigo la venta de sus castaños de Indias

—De ningun modo pienso deshacerme de mis árboles,—contestó el conde á la proposicion que sir Enrique acababa de hacerle.

—¡Qué diablo!—dijo este,—yo pienso pagártelos á peso de oro.

—Esas palabras podrian ser muy tentadoras para un comerciante.

—Y bien, amigo mio, confieso que por tu figura no representarias mal ese papel.

—¿De veras?

—¡Lléveme el diablo si no pareces un comerciante de drogas.

Todos los presentes, á escepcion del conde, celebraron lo que los creian una chanza.

Sin embargo, Mauricio se formalizó.

—¿Con qué te parezco un comerciante de drogas....

—Así es la verdad.

—Pues con todo, no quisiera asemejarme á un inglés mercader de árboles.

—¿Lo decis por mi?—preguntó sir Enrique levantándose.

¡Pardiez! ¿Qué duda tiene?

—¿Habeis querido inferirme alguna ofensa con esas palabras?

—¿Parece que no son de vuestro gusto

—Ya lo habeis oido, y espero que las retireis.

—Hé ahí un género que no existe entre mis drogas: la retractacion.

—¿Y si yo os obligase á ello?

—¡Vamos, vamos, señores!....—dijeron los convidados que veian el giro que tomaba la cuestion.

—Y bien, señor mio, espero que os retracteis.

—Podeis esperar entonces hasta mañana.

—¿No podriais concederme un cuarto de hora abreviando algo mas el plazo?

—Estoy á vuestra disposicion.

—Entonces encarguemos á dos amigos que arreglen nuestra entrevista.

IV.

El duelo fué fijado para aquella misma tarde, en un sitio á propósito á un cuarto de legua de la ciudad.

Los testigos de la escena quisieron impedirle; pero siendo cosa convenida de antemano entre ambos amigos, todo fué inútil.

Así es que, á las cinco de la tarde, Enrique Morton y el conde de San Mauricio estaban ya sobre el terreno, acompañados de sus testigos.

El duelo debia verificarse á pistola.

Los padrinos los colocaron á distancia de veinte pasos, y á una señal debian marchar á encontrarse, disparando á voluntad.

V.

Al anochecer de aquel infausto dia salió de Palencia sir Enrique en su silla de posta, con direccion á Inglaterra.

El conde de San Mauricio habia quedado en el sitio de la catástrofe, atravesado el corazon de un balazo.

Bien pronto corrió la voz de que Mauricio Osorio habia muerto por no haber querido vender á su amigo los castaños de Indias que adornaban su jardin.

En cuanto á la jóven viuda, que comprendió la verdadera causa, se retiró á la quinta de su hermana, espirando al poco tiempo, víctima de su dolor, dejando encomendadas á aquella sus dos hijas, María y Enriqueta.

CAPITULO VIII.

LA VOZ DE PADRE.

I.

Despues de aquel terrible duelo, en que tanto le favoreció la suerte, sir Enrique Morton volvió á su palacio de Londres á sepultar allí su dolor y sus remordimientos.

El jóven lord ya no era sombra de lo que fué.

Lloraba su amor á María, y la fatalidad que le habia impulsado á dar muerte á su mejor amigo, despues de robarle su honor.

En medio de tales padecimientos, recordaba que tenia una hija, de cuya suerte y porvenir era bien que cuidase.

Por un amigo que habia dejado en Palencia supo la muerte de la condesa, y que su hija, en compañía de su hermana María, estaba al cuidado de la hermana de la condesa.

Enrique no juzgó prudente ir él mismo en persona á recogerla.

Para esto era preciso que refiriese su historia á aquella dama, y los derechos que la asistian para reclamar la niña.

Dicha señora podia dar ó no asenso á sus palabras, y aun siendo así, no tenia ningun derecho legal para reclamar su hija.

Además, habiendo espirado ya la condesa, no le pareció oportuno manchar su memoria con la relacion de aquella falta.

II.

Sir Enrique estuvo reflexionando algunos dias el partido que debia adoptar.

Por último, resolvió confiarse á su mayordomo Christian, el cual, por estar enterado de toda la historia, le parecia la persona mas á propósito para el caso.

Al efecto, un dia le hizo subir á su habitacion

Cristian,—dijo:—hoy, mas que nunca, necesito de tu fidelidad y buenos servicios.

—¿Qué tiene milord que mandarme?—le preguntó el aleman, sério y grave como siempre.

—Voy á darte una comision, de la cual depende la tranquilidad de toda mi vida, y la que te probará la ilimitada confianza que me inspiras.

Y sir Enrique se detuvo un momento antes de enterar á Cristian de su proyecto.

Este, con los brazos cruzados sobre el pecho, y con la inmovilidad de una estátua, esperaba á que su amo le hablase.

—No habrás olvidado nuestra vieja España, ¿es verdad?

—Creo que aun cuando viviera mil años, no se me olvidaria nunca; os ha sido demasiado funesto para que con tanta facilidad pueda borrarse de mi memoria.

—Lo creo, Cristian; y óyeme, que me interesan que no pasen desapercibidas para ti las órdenes que te voy á comunicar.

Christian hizo un ligero movimiento de cabeza, en señal de que esperaba.

—Escasamente hará un año,—continuó Enrique diciendo,—que salimos de España, despues de haber dado muerte en buena lid al mas bueno de todos los hombres, y al mas querido de todos mis amigos. Mi permanencia en la Península era imposible por mas tiempo, y tuve que venirme á Inglaterra, dejando en aquel país encantador los dos séres mas queridos que para mi hay en el mundo.

Sir Enrique exhaló un profundo suspiro, y dejó caer lánguidamente la cabeza sobre el pecho.

Christian, que le oia con una atencion casi religiosa aquella historia que tan sabida tenia, pero que por la sensacion que le causaba parecia que le era enteramente nueva, dejaba correr por sus mejillas algunas gruesas lágrimas, que venian á esconderse entre sus pobladas patillas.

—Yo no puedo continuar viviendo de este modo,—prosiguió sir Enrique, con un gesto que demostraba toda la amargura en que rebosaba su alma.—Es preciso que vea á mi hija, que la tenga á mi lado, que goce de mis caricias de mi amor, amor paternal, de mis riquezas.

—¿Pero y su madre? ¿Y su pobre madre?

—Su madre.... su madre ya no existe.

Y sir Enrique, al pronunciar estas palabras, levantó sus ojos hácia el cielo.

—¡Cómo!—repuso con asombro.—¡La señora condesa!....

Pero de pronto se detuvo, como pudiera un autómata parar sus movimientos al faltarle la cuerda.

Sir Enrique fijó en él una mirada, y le dijo:

—Continúa, Cristian; conozco el asombro y el sentimiento que puede causarte lo que te he dicho; tú tienes corazon; tú me tienes tanto cariño como respeto; tú eres depositario de mi [illegible] tomes en todo cuanto me concierne.

—Y bien, milord, ¿que es lo que yo pueda deciros que vos no comprendais antes que mis lábios se desplieguen para pronunciar una sola palabra? Mirad mis ojos, y ellos podrán deciros algo mas que mi boca.

Efectivamente; el fiel criado de sir Enrique, lloraba como puede llorar un niño á quien le privan de su mas predilecto juguete.

Sir Enrique miraba enternecido á Cristian.

—Es preciso,—continuó, sin separar su vista de la de aquel,—que partas esta misma tarde para España.

—¡Señor! [illegible]

¡Partir á España! ¿Olvidais sin duda que aquella es una tierra de maldicion para nosotros?

por una noche techo que la cobijara, y algun alimento, de que tenian gran necesidad.

Tras de la noche vino el dia, y con él se renovó la precaria situacion de los españoles; algunos de ellos habian sacado á salvo de sus aventuras, ya que no recursos, cierto número de guitarras y guitarrillos, no sé con que propósito ni que humor; el hecho es que los utilizaron para organizar una especie de serenata que les sirviera de pretexto para llamar la atencion é implorar la caridad pública.

Así iban por una de las calles de la Cité, seguidos de no poca gente y mirados de no buen ojo por los *policemen*, cuando al pasar por delante de un magnífico palacio, se abrió una ventana, apareció un caballero atraido por el estraño rumor que habia en la calle, prestó atencion á las canciones, desapareció súbitamente, se presentó en la calle, habló con los españoles que iban delante de la comparsa, llamó á los *policemen*, encargó que recogieran todas las ovejas descarriadas de tan singular rebaño, le acomodó en un local que alquiló con ese objeto, y con sus recursos y con los de sus amigos, alojó y mantuvo por espacio de años á los 200 españoles.

El que esa obra de caridad hizo, era el capitan de la legion auxiliar británica, casado ya con la dama de cuya primera carta he dado idea, y amantísimo, como lo son casi todos los ingleses que viven algun tiempo en España, de las cosas de nuestro país. »

VARIEDADES

El equilibrio

Una línea y un punto, hé aquí los dos elementos que constituyen la ley del equilibrio.

Hasta que un cuerpo impulsado por la fuerza que constantemente le empuja de arriba á abajo sea detenido por la resistencia de un punto fijo que le diga formalmente: ¡alto ahí! para que se verifique el fenómeno del equilibrio.

Para que el punto de resistencia sea inmediatamente obedecido, basta con que la vertical, digámoslo así, trazada por el centro de gravedad, coincida con el punto de resistencia.

Esta ley universal no ha sido impunemente violada ni una vez siquiera, y la naturaleza entera se ha sometido á ella bajo formal juramento de ciega obediencia; así es que no hay cuerpo que abandonado á sí mismo no acuda inmediatamente á colocarse en la cómoda posicion de un equilibrio perfecto.

El agua abandonada á sí misma se la ve derramarse y correr de un punto á otro, como quien busca una cosa que ha perdido, y en efecto busca el equilibrio perdido y no para hasta encontrarlo.

Siempre que la veamos detenerse, serenarse y quedar en perfecto reposo, podemos decir con toda seguridad: «ya pareció aquello.»

El aire que todo lo revuelve y todo lo agita, que se escapa por el ojo de una aguja, tiene tambien que doblar su inquieta cabeza ante la ley del equilibrio.

Las sociedades agitadas, no son mas que masas que han perdido su natural nivel, cuerpos que buscan su centro de gravedad, y es cosa averiguada que no paran hasta que lo encuentran.

Hay varias clases de equilibrios, pero hasta ahora el equilibrio mas difícil que se habia presentado á la consideracion de los mecánicos, era el equilibrio europeo.

Este mecanismo consiste en un sistema de política internacional inventado hace dos siglos y cuya idea debia existir mucho tiempo antes, pues el hombre, que no crea nada, no hizo mas que encontrarlo; pues esto es lo que propiamente hablando queremos decir con el verbo inventar, y aun hablando mas propiamente, podemos decir no que lo encontró sino que tropezó con él, como se tropieza con lo que no se busca cuando se anda á oscuras.

Este sistema consistia en un acuerdo de las naciones por medio del que convinieron impedir que cualquiera de ellas adquiriera preponderancia sobre las demás; era una especie de liga previamente establecida contra la nacion que quisiera ser mas poderosa, acuerdo singularísimo si se considera que cada una de ellas habia de intentar burlarlo siempre que pudiera, en atencion á que todas ellas habian de querer ser las mas poderosas.

Luis XIV fué el primero que se consideró con fuerza para romper el artificio de este aparato y lo rompió, mas para que no se creyera que su ambicion era muy alta, tuvo la modestia de poner sus ojos en los Países Bajos: despues de los ojos puso las manos, y al hacerse la paz de Nimega se quedó con todo lo que pudo.

La guerra de sucesion rompió por segunda vez el frágil hilo del equilibrio apenas anudado, y al cabo de trece años de guerra volvió á anudarse el hilo roto, anudándose en Utrech, donde se tejen preciosos terciopelos, y el equilibrio europeo volvió á funcionar de nuevo.

Esta vez el nudo estaba tan bien hecho que Federico de Prusia no pudiendo desatarlo hizo lo que Alejandro; sacó la espada y lo cortó, y Europa que bailaba en esta cuerda floja con toda la seguridad de un acróbata consumado, pataplum, se vino abajo.

El equilibrio europeo estaba en desgracia y detrás de Federico de Prusia vino la revolucion francesa que á su vez lo hizo mil pedazos.

Detrás de la revolucion francesa apareció Napoleon, y al ver que nada era de nadie, creyó con muchísima razon que todo era suyo.

Cualquiera hubiera creido lo mismo, con la sola diferencia de que Napoleon lo creyó y lo hizo.

Detrás de Waterloo estaba el congreso de Viena como un mozo de cordel detrás de una esquina, dispuesto á llevarle á cada nacion el fardo de su conquista; la parte de botin que á cada uno correspondia en nombre del equilibrio europeo.

Los ingleses, los alemanes y los rusos son generalmente blancos y rubios, pero por un singular contraste de las cosas, los tratados del año quince fueron una especie de merienda de negros.

Detrás de todo esto se hallaba la cuádruple alianza como la última forma del equilibrio de Europa, y desde este momento se acabó el equilibrio: todos le buscan y nadie lo encuentra y hay quien cree que este equilibrio es imposible y nadie duda que es el mas difícil de los equilibrios.

Pero hé aquí que aparecen en el mundo civilizado Komong, Zumindangarao, Wamingarao, Denkichi, Matsunagoro, Right, Hamaikiri Jonkichi y Shintaro.

¿Qué es esto?

Esto es una horda de bárbaros que vienen á enseñaros la rara combinacion de los mas difíciles equilibrios.

Es una coleccion de japoneses de color de aceituna, con los ojos oblícuos, calvos antes de que se les haya caido el pelo, que hablan sin palabras y hasta podemos decir que hablan sin ver.

Esta coleccion de japoneses entre los que es difícil distinguir á los hombres de las mujeres, hacen verdaderas maravillas, como si se hubieran erigido en únicos y auténticos intérpretes de esa ley universal que se llama equilibrio.

Sus prodigios ejecutados en medio del asombro de un público numeroso, que apesar de verlos con la boca abierta apenas respira, no se apartan ni una línea del círculo trazado por la mas estricta legalidad.

Porque esto es lo que tienen las leyes bien hechas, y el equilibrio es una ley inviolable por su naturaleza, de tal modo, que el edificio que pretende eludirla se derrumba, el mar no puede burlarla sin retorcerse como castigo en espantosas contorsiones, el aire no puede sublevarse contra ella sin sentirse arrastrado en corrientes tumultuosas que lo hacen huir de sí mismo como un loco; y el hombre que la burla se expone á la mas pesada de las burlas, que consiste en perniquebrarse.

Los japoneses no podrian ejecutar sus casi imposibles ejercicios sin someterse ciegamente á las prescripciones de esa ley, sujetándose á toda la severidad de sus disposiciones.

La admiracion que nos causan estos bárbaros, consiste en la perspicacia con que han sabido penetrar en los mas ocultos secretos del equilibrio y en el pasmoso dominio que ejercen sobre sí mismos sujetando todos lo movimientos de sus músculos al fiel cumplimiento de la ley.

Todo lo que he apuntado acerca del equilibrio europeo, no son mas que contorsiones diplomáticas fracasadas siempre que han tenido por teatro la parte mas civilizada del mundo: esa parte que nosotros llenos de orgullo llamamos Europa.

Lo que he dicho acerca de los equilibrios japoneses es una serie de maravillas felices siempre que tienen por teatro ese lugar de recreo que adorna á Madrid y que con cierta indiferencia llamamos circo de caballos.

Hé aquí por donde se buscan, se encuentran y hasta se unen la diplomacia y la gimnasia: todos los gabinetes de Europa y el circo del Príncipe Alfonso, el equilibrio europeo y los equilibrios japoneses, un hombre de Estado y un acróbata, la civilizacion y la barbarie, Europa y Asia, Metternich y Zumindangarao.

Es un singular capricho este, pues por poco que se esfuerce, la relacion que existe entre unos y otros equilibrios, se concibe perfectamente un cambio de teatro que nos daria el resultado siguiente:

Un circo de diplomáticos y una conferencia de saltimbanquis.

Pero sin alterar el estado actual de las cosas, siempre resulta: Europa divertida con los variados ejercicios del equilibrio europeo, y Madrid entusiasmado por los sorprendentes ejercicios de los equilibrios japoneses.

Ambos espectáculos son admirables.

En el primero se busca un imposible: cosa digna de admiracion.

En el segundo se encuentra el imposible que allí se busca: cosa mas admirable todavía.

En ambos casos el problema es el mismo, el equilibrio; y el efecto igual, el espectáculo; el resultado idéntico, la espectacion.

Pues bien, nada tenemos que envidiar á esa soberbia parte del mundo que se nos ha unido por medio de los Pirineos, porque tan divertidos estamos aquí con los japoneses, como Europa lo está con los diplomáticos.

Y aun económicamente hablando, somos mas felices, porque el espectáculo de los japoneses es mas barato que los espectáculos de la diplomacia.

Lo digo sin vanidad, el circo de Madrid es mas agradable que el de Europa.

José Selgas.

GACETILLA

La balsa á vapor—Esa construccion, botada al agua anteayer, se fué á pique pocas horas despues á consecuencia del fuerte viento que sobrevino en la noche.

Fondeada con una ancla en un punto peligroso de la costa Sud, fué arrojada fácilmente sobre los peñascos y es muy probable que haya sufrido averías considerables bajo la línea de flotacion, pues está completamente sumergida hasta tocar el fondo.

Ignoramos si habrá medios de ponerla á flote, ó si se la considera perdida, lo cual seria muy sensible en atencion á los servicios que debia prestar en el rio Santa Lucía, sirviendo á la vez de estímulo para empresas del mismo género.

Es andar—El hermoso paquete á vapor *City of Rio Janeiro* llegó al puerto de su nombre en 18 dias, procedente de Plymouth.

No hay memoria de un viaje tan rápido en esa distancia.

Plaga—En Inglaterra recibióse un telégrama de Red-River, anunciando que 14,000 personas habian quedado completamente arruinadas á consecuencia de una invasion colosal de langosta, que devoró todo el trigo, cebada, avena, centeno y cuanto era planta.

El pintor De Martino—La prensa fluminense tributa grandes elogios á los cuadros de ese artista representando el Paso de Humaitá por la escuadra y el abordaje á los encorazados, cuyos cuadros fueron pintados en esta capital con el objeto de ofrecerlos su autor á D. Pedro II.

Los perfumes y su procedencia—Algunos de los perfumes mas delicados jamás fueron estraidos de la corola de las flores, siendo obra de la química que los fabrica con aceite y éteres, muchos de los cuales son de naturaleza nauseabunda, productos secundarios y resinosos de otras sustancias, que por su olor pasan como hijos legítimos del heliotropo, del lirio; de la madreselva etc.

El genio comercial de nuestro siglo ha sacado partido de esos fenómenos en beneficio del mundo elegante, y ya en 1851 se espusieron bajo la forma de esencias, perfumes preparados de ese modo. Cosa singular! generalmente provienen de sustancias infectas. El *fusel oil*, producto sobremanera fétido, que se forma de la fabricacion del aguardiente y del alcohol por la destilacion con ácido sulfúrico y acetato de plomo, dá la esencia de pera y tambien la de manzana destilando con ácido sulfúrico y bicromato de potasa.

La riquísima esencia de ananás se obtiene por la accion de queso en putrefaccion sobre el azúcar, ó destilando con alcohol y ácido sulfúrico un jabon hecho con manteca. En cuanto á las de uva y de coñac, son apenas simples modificaciones del *fusel oil*.

La esencia artificial de almendras amargas, de uso habitual en la perfumería y en la fabricacion de jabones, resulta de la accion del ácido nítrico sobre aceites fétidos de alquitran. La de *mil flores*, con la cual aromatizan sus cabellos y su rostro las elegantes, saca su principal ingrediente de los establos. Lo mismo sucede respecto del limon, las rosas, la copaiba y otras que en realidad son aplicaciones modernas de la ciencia á la industria y suponen un conocimiento profundo de los arcanos de la química orgánica.

Adviértase que esto no lo dice el gacetillero del *Siglo*, sinó el diario inglés *Quaterly Review*, citando la opinion del profesor Lyon Playfair.

Astronomía—Es probable que por el próximo paquete tengamos conocimiento de las observaciones que habrán hecho diversas comisiones científicas, del gran eclipse total de sol ocurrido el 18 de Agosto, invisible en estos paises. Su duracion seria en la India de 5 minutos y 50 segundos, casi el doble de la mayor observada hasta el presente, que fué en 1860, en España, y alcanzó tan solo á 3 minutos.

Los astrónomos de la Confederacion alemana del Norte llevaron aparatos fotográficos de primer órden para sacar diversas vistas del imponente fenómeno.

Las grandes razas europeas—La *Correspondencia de Berlin* publica las siguientes cifras comparativas, con el objeto de demostrar la parte correspondiente á las grandes razas europeas, en el comercio y en el movimiento general del mundo:

	Flota mercante Toneladas.	Ferro carriles Kilómetros.	Telégrafo Kilómetros.
Germánica.	14,585,039	118,421	218,881
Latina....	2,963,618	20,828	61,852
Slava......	1,037,131	7,933	54,016

Juicio de calificacion—He aquí la lista de los jurados para el que se efectuará el lunes, promovido por el Coronel Rebollo contra D. Antonio Bejarano:

Titulares—Máximo Nin, Carlos San Vicente, Isidoro De-María, Floro Castellanos, Miguel A. Sierra, Pablo Zufriategui, José Navia.

Suplentes—Hope Laffone, Adolfo Perez, Pedro Fraga, Carlos Gurmendez, Ruperto Fernandez, Jaime Castells, Juan Peñalba.

Buques de guerra—Segun datos oficiales recientes, la flota de la Confederacion Alemana del Norte cuenta 55 buques á vapor y á vela y 36 chalupas, los primeros armados de 425 y las segundas de 68 cañones. Bajo el punto de vista de las bocas de fuego, la marina federal es inferior á las de Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Italia, Holanda que tiene 1670, Austria 1063, Rusia 2300, España 1071, Turquía 2370 —y superior á las de Dinamarca que cuenta 407, Portugal 343, Suecia 463 y Grecia 108.

Secretaría de la Cámara de Representantes—Montevideo, Octubre 16 de 1868.—Las H. H. Cámaras se reunen mañana á las doce del dia para proceder al acto de las clausura de las sesiones estraordinarias.—*Nava.*

The European Mail—A las personas que poseen el idioma Inglés les recomendamos la edicion para el Brasil y el Plata del periódico noticioso y comercial de Lóndres *The European Mail*, la cual se recibe puntualmente por los paquetes de Southampton, Liverpool y Burdeos, del 9, 20 y 25 de cada mes.

La suscricion anual adelantada cuesta 54 chelines, incluso el porte.

Dirigirse á Mr. William Vaughan, en Lóndres, Cannon Street.

Lazareto—Está pronto el lazareto de la Isla de Flores, que buena falta hacia para evitar el peligro que engendra el hacinamiento de sanos y enfermos en un local estrecho é inmediato á la poblacion.

Ese establecimiento era indispensable para el cumplimiento de las medidas sanitarias, y ojalá no tenga aplicacion á consecuencia del cólera que en realidad hace víctimas en el ejército aliado, ya sea por la insalubridad del terreno pantanoso, ya por cualquier otra causa, que al fin alguno ha de esplicar su ingrata presencia.

Mortalidad—Dia 16, Sebastian Cassio, italiano, 34 años, soltero; María Etchegaray, francesa, 27 años, casada; Manuel R. Granotiche, oriental, 10 meses; Pedro Cruz, oriental, 2 meses; Pedro Yansan, oriental, 3 años; Un párvulo, oriental, 1 hora; Ana Rossi, oriental, 1 hora, Juan G. Canesa, oriental, 1 años; Juan Gardane, italiano, 12 años.

Horrible—Persona fidedigna nos refiere que ayer tarde ocurrió una desgracia horrible en la Aguada, en el molino á vapor de Gianello. Una muger fué á verlo funcionar, y estando distraida fué arrastrada por el vestido y hecha pedazos instantáneamente.

Dicesenos que la desgraciada era la esposa del dueño de una quinta llamada generalmente de Julio, contigua á la de las Albahacas.

TELÉGRAMAS

DEL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires Octubre 16 á las 3 de la tarde.

Velez va comisionado á Corrientes, pero tendrá antes una conferencia con el general Urquiza.

El Congreso rechazó el proyecto creando pages para la sala de sesiones.

OTRO—Hoy 16 á las 3½ de la tarde.

Vino—Se han vendido hoy 100 pipas vino tinto catalan marca Odena á 44 pfts. pipa en depósito.

Exportacion—Se han vendido 9000 cueros americanos á 42 rfts.

PARA LA BOLSA.

Octubre 16, 3 de la tarde.

Bonos 46½ p.% bajando.

Corre el rumor que el Gobierno Nacional está negociando un empréstito de cuatro millones con el Banco de la Provincia.

Se vendieron cuatro lotes de lana nueva en plaza, un lote fué á 50 $.

Mañana sale Velez Sarsfield para Corrientes.

Del Paraguay nada.

Pocos negocios en la Bolsa.

Ha llovido bastante hoy.

Observaciones meteorológicas.

Dia	Octubre.	Barómetro	Termómetro	Termómetro
10	9 de la mañana....	76,170	17°	18°
	3 de la tarde......	76,375	19,50	20
11	9 de la mañana....	76,155	18	19,50
	3 de la tarde......	76,215	19,75	21,75
12	9 de la mañana....	76,155	19	19,50
	3 de la tarde......	76,800	19	17,50
13	9 de la mañana....	76,945	18	17
	3 de la tarde......	76,500	17	18
14	9 de la mañana....	76,165	16,50	17°
	3 de la tarde......	75,825	17,75	17,75
15	9 de la mañana....	75,610	17°	19,50
	3 de la tarde......	75,690	20	18
16	9 de la mañana....	75,710	16	15
	3 de la tarde......			

SOLICITADAS

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Esperamos de V., se sirva dar publicidad á la adjunta solicitada de los vecinos de la Aguada:

Señores de la Junta E. Administrativa.

Los vecinos de la Aguada que suscriben, propietarios en esta localidad, como mejor proceda dicen: que ha llegado á nuestro conocimiento, que una empresa particular solicita autorizacion para establecer un molino á vapor en grande escala en esta poblacion que forma parte de la Nueva Ciudad, en la calle de la Agraciada, en lo que era antes plaza inmediata á los pozos.

Los inconvenientes, los perjuicios y mismo el peligro á que esta clase de establecimientos espone á la poblacion, es el motivo principal que nos induce á presentarnos á esta Corporacion para oponernos al establecimiento del molino proyectado, fundándonos en las disposiciones vigentes ademas.

Hay inconveniente para el público porque tenemos por ahora y tendremos para mucho tiempo mas, como vía principal de comunicacion con la campaña, la calle de la Agraciada que como todos ven regularmente, se halla ocupada por carruajes, caballos, y ese movimiento será mucho mayor cuando el establecimiento del molino por las faenas de traer trigos, harinas y cuanto se produce y elabore allí sea un hecho.

Hay á mas de este perjuicio que tambien lo soporta el vecindario, el de la depreciacion de los terrenos inmediatos por las incomodidades que un establecimiento de esta clase ocasiona, pues el humo descompone las aguas, el ruido de la máquina molesta, así como el movimiento permanente de rodados y animales de tiro y carga, y últimamente hay peligro porque la descompostura de esa máquina de vapor puede ocasionar irreparables pérdidas á la vecindad.

Por otra parte, es inconveniente que se permitan esos establecimientos en la ciudad por todas razones, y por que es impropio que en los grandes centros de la poblacion se conceda permiso para construir un gran molino á vapor en la Plaza de la Constitucion ó de la Independencia ó en otros parajes semejantes se concederia? Creemos que nó. Luego no debe permitirse que se establezcan en la nueva ciudad. El punto de que nos ocupamos, de otro modo, será optar un hecho que serviria de precedente para que se pretendiera mañana establecer establecimientos análogos en las plazas y puntos céntricos de la nueva y vieja ciudad.

En obsequio á la brevedad y omitiendo otras razones y consideraciones que creemos firmemente no se escaparán á la penetracion é inteligencia de los señores de la Junta E. A., nos limitamos á señalar dando lo dispuesto en la resolucion superior del 9 de Abril de 1866 que prohibe terminantemente estab'ecer desde aquella fecha en adelante establecimientos que hagan uso de máquinas á vapor al Norte de la calle de Médanos que va de Sud á Norte hasta mas allá de la quinta conocida por de las Albahacas, y por consecuencia no podrán plantearse esos establecimientos dentro de la línea supuesta tirada del extremo de la espresada calle de los Médanos hasta la playa en direccion al Este.

Por todo lo espuesto venimos á oponernos á la construccion del molino á vapor de que se trata, pidiendo á la honorable Junta se sirva negar el permiso que para ello se solicita.

Diego Novoa, Eduardo Dávila, Gabriel Dargon, Demetrio Lagos, Benjamin Puentes, Juan Fontan, José Adecigo, Pedro J. Montes, Nicolas Piaggio, J. Xourderet, Balerio Bagnon, Marcos Eschilino, Lorenzo Martinez, Estevan Sanguinetti, Manuel Garcia, Eusebio Albes, Pedro Guillemon, Vicente Balelisiano, Juan Prat, Anselmo Longinotti, Alejandro Milez, Pablo Rebagliatti, José Pataley, Bautista Xarreche, Teodoro Acosta, Luis Posolo, D. Bernadon, José A. de Freitas, Victor Bouch, José Testand, J. F. Pampillon, Feliciano Escaron, Selvino Massaro, Cipriano Recina, José Lombardi.

N.° 4382.

Justicia al mérito

Habiendo visto el cumplimiento y desvelo de la Comision de salubridad de esta seccion no podemos menos de apersonarnos á su ilustrado Diario para recomendar la puntualidad del Comisario y demas subalternos en cuanto á caballeros, y el buen modo con que se han presentado. Sentimos no saber mas que el nombre del Sr. Comisario D. Fernando Moratorio para publicarlos, pues de ese modo el pueblo conocerá sus buenos servidores en cuanto á la salud pública.

Varios Italianos vecinos de la 6ª Seccion.

4427.

Montevideo, 16 de Octubre de 1868.

Señor Juez L. del Crimen de la 1.ª Seccion.

Montevideo.

Muy señor mio:

Con un sincero pesar he visto la audacia de mi agresor, José Ordoñez, quien, por su mala índole como tambien olvidado de máquina á otros malvados, se atreve publicar en el número 1215 del diario *El Siglo* del dia 16 de Octubre de 1868, una solicitada dirijida á V. S. en la cual dicho individuo, sin ruborizarse, entrega á los crédulos una relacion enteramente falsa de los hechos, cuyos detalles V. S. conoce mejor qué nadie; pero para mayor satisfaccion de V. S. y para que conste que el tenor de la Solicitada de José Ordoñez falta completamente á la verdad,

Se presentan ante V. S. las siguientes personas para confirmar que yo no he hecho mas sino defender mi vida, siendo José Ordoñez un vil agresor con la pistola en la mano, cuya arma le sacó el mismo dueño de la casa en la cual fui acometido, guardándola todavía como ocho dias en depósito.

Soy de V. S. mas seguro y humilde servidor.

José Gonzalez da Cunha.

Siguen los nombres de los testigos:

Raimundo Fernandez, Andres Lopez y su Señora, Florentino Lopez y su Señora, Juan Antonio Pan y su Señora. Manuel Claudio y su Señora, Francisco Milo y su Señora, Bautista Souza y su Señora, Mateo Lopez y su Señora, Bernardino Soura y su Señora, Tomás Yeres y su Señora, José Vidal y su Señora, Juan Liso, Gregorio Jerez, Luis Antonio, el dueño de la casa, Manuel Collazo y la Señora de José Heduoel.

4442.

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

Montevideo, octubre 16 de 1868.

De las pizarras de aquel local tomamos lo siguiente:

Cotizaciones oficiales.

ACCIONES.

30 acciones Fomento Territorial á 157½ una.
80 idem idem á 157¼ idem
48 idem idem á 155¾ idem
5 idem idem á 156¼ idem
60 acciones Fto. Montevideano á 82 p.% de su valor al contado.
12 idem idem á 82¾ idem idem
20 idem idem á 82 idem idem
30 idem idem á 83¾ idem idem
30 idem idem á 84 idem idem
20 idem idem á 81¾ idem idem
100 idem idem á 83½ para el 31 de Diciembre.
100 idem idem á 89 para el 31 de Diciembre.
10 idem Sociedad Fortuna á 26 p.% de premio al contado.
20 idem idem á 18 idem idem idem.
50 idem Progreso Oriental á 25 idem idem idem
50 idem idem á 25 idem idem idem
10 idem idem á 25 idem idem idem
15 idem Sociedad Porvenir á 67 p.% de premio al contado.
150 idem idem á 67 idem idem idem.

OBLIGACIONES.

2500 $ obligaciones a 60 p.% de su valor.

DEUDA.

6300$ á 36 % p.% al contado.

No oficial.

ACCIONES.

30 accion Sociedad del Porvenir á 68 p.% de premio al contado.

Tomamos del Telégrafo Marítimo lo siguiente:

BILLETES BANCARIOS.

Hoy no ha habido cotizacion en la Bolsa y segun informes no hay vendedores de papel á los precios pagados últimamente.

IMPORTACION.

Sal—El cargamento que ayer hemos anunciado vendido al llegar de Cádiz á 11 rfs. debe atenderse pagadero en oro y no en plata como equivocadamente se publicó.

ADUANA

Aforos de almacenes—Dia 16.

Galli y ca. 1 cj 27 doc paraguas doc 6.00; 1500 plumas ojo 1.00 33 1/3 doc pantallas doc 2,10; 114 perillas ojo 0.90; 6 cjs 1010 k papel ojo 33.00—Marini y ca. 2 cajones 1 espejo 12.00; 1 juego composicion 215,50—E. y Vidiella 15 cajs 150 doc aceite doc 0,40; [illegible]

Despacho de almacenes—dia 16.

Arraux 5 cjs fósforos—C. y Rumeo 80 bolsas arroz—Nettekoven 5 bcas azúcar—San Claudio hos. 48 bcas vino—Uribe y ca. 50 cjs azul—C. y Ramos 2 cja chocolate—Salgado 15 cntos champagne—[illegible]

Descarga á despacho—Dia 16.

A. Chiarino 32 bord vino—Berrada 407 bcas fierro—M. R. Correa 1700 tejas—R. Fynn 330 sacos maíz—C. Guerra 60 tarras tierra romana—J. Passano é hijo 300 camas carreta 50 umbrales 100 rayos 40 curvitos 10 curbos 18 pares taregos.

Descarga á depósito—Dia 16.

S. y Melino 25 cjs cigarros 77 suelas 77 bcas mel—F. y Gonzalez 1 canast champagne 10 cajas azucar 10 bocoys caña—A. Sosa 333 barrica yerba—Marini y ca. 30¼ vino seco.

Reembarco—dia 16.

Para el Salto—Por B. Servian 7 caj sardinas 50 bolsas café arroz etc 70 caj fideos 6 id conservas 1 id papel 222 caj varios líquidos 13 pps 42 id vino 10 bcas azucar—D. Anglada 20 bcas arroz 4 pps vino 1 caj kerosene 10 id pasas 30 damajuanas 1 caj líquidos—[illegible]

TELÉGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 15.

Salto con escalas, vapor nacional «Salto», de 200 toneladas, capitan Fragoso, á Fraga hnos.

Dia—16.

Colonia el 15 del corriente, vapor ingles «Whiteinch» con 18 pasageros, á Fraga hnos con—á Luca Domecq 157 cueros lanares, 2 cajones plumas de avestruz, á Poyado 2 bultos bolsas vacias, Joaquin Nin 81 1/2 docena cueros lanares, 9 bolsas cerda, 141 cueros vacunos secos, 12 idem idem de potro.

Rio Janeiro el 8 del corriente con escala en Santa Catalina, vapor trasporte brasilero «San José».

Rosario de Santa Fé vapor inglés «De Brux» á Le-Hir Barnet y ca. en lastre.

Nantucket de la polacra española «Francisqueta» procedente de Paysandú á Concepcion y ca con 1099 qq. carne tasajo 40 cueros cucos secos.

Manifiesto del vapor frances «Picardie» de Génova y escalas, consignado á A. Despouy y Ca con—carga de Génova: á Beretta hnos. 6 cajones cigarros, á [illegible]

[illegible]

Entradas de cabotaje—Dia 16.

Fray-Bentos el 10 del corriente, zumaca argentina «Jóven Rosita», de 29 tons, patron Luis Rodriguez con 6 de tripulacion, consignada á Passano é hijo con 8 caj fideos, 783 cueros vacunos secos, 18 bcas cerda, 15 carradas carbon, 30 id leña.

Fray-Bentos el 9 del corriente, gol nacional «Catalina 1ª» de 30 tons. patron N. Guido, con 6 de tripulacion, consignada á Fraga hno con 25 carradas carbon, 10 id leña.

Nueva Palmira el 11 del corriente, gol nacional «Italia,» de 60 tons [illegible] J. Solari con 8 de tripulacion, consignado á Passano é hijo, con 120 carradas leña.

Fray-Bentos el 10 del corriente, pailebot nacional «Eduardo,» de 30 tons, patron Juan Tuchi con 5 de tripulacion, consignada á Passano é hijo con 20 carradas carbon, 12 id leña.

Santa Fé el 4 del corriente, gol nacional «Magenta,» de 22 tons, patron Antonio Falco con 5 de tripulacion, consignada á Passano é hijos con 300 camas para carreta, 100 rayos, 18 pares tarugos, 50 umbrales, 50 curbas.

Fray-Bentos, el 7 del corriente goleta nacional «Diana», de 22 toneladas, patron P. Forquera, con 4 de tripulacion, á Passano é hijo con 19 carradas carbon, 11 idem leña.

Fray-Bentos, el 8 del corriente, goleta nacional «Cantora del Plata», de 49 toneladas, patron Santiago Botouna, con 6 de tripulacion, consignada á Fraga hnos., con 25 carradas carbon, 13 idem leña.

Paysandú, el 7 del corriente, goleta nacional «Arista», de 21 toneladas, patron B. Ficasso, con 6 de tripulacion, consignada á Passano é hijo, con 11 barras fierro, 25 carradas carbon.

Paysandú, el 10 del corriente, bergantin goleta argentino «Adelaide Venceder», de 40 toneladas, patron Benito Traverso, con 6 de tripulacion, consignada á Fraga hnos., con 300 fanegas carbon.

Fray-Bentos, el 10 del corriente, pailebot nacional «Virgen de la Guardia», de 14 toneladas, patron F. B. Jalco, con 4 de tripulacion, consignado á Passano é hijo, con 15 carradas carbon.

Mercedes el 8 del corriente, pailebot nacional «Diligente» de 21 toneladas, con 6 de tripulacion, á Salvador Milans hno con 15 pipas grasa de potro 600 doc y 317 cueros lanares, 90 kilógramos plumas avestruz, 50 idem cerda, 3 bultos idem, 100 astas, 92 cueros vacunos secos, 2 idem reguarizos.

Fray-Bentos el 7 del corriente, goleta nacional «Mariana» de 30 toneladas, patron B. Montero con 6 de tripulacion, á Passano é hijo con 25 carradas carbon.

Fray-Bentos el 14 del corriente goleta nacional «Traviata» de 5 toneladas, patron V. Lavagna con 6 de tripulacion consignada á Passano á hijo con 29 carradas leña.

Paysandú el 7 del corriente goleta nacional «Nueva María» de 45 toneladas patron A. Ardita con 7 de tripulacion, consignada á Passano é hijo con 45 carradas carbon.

Gualeguaychú el 2 del corriente, gol. arg. «Angelita» de 40 tons. patron F. Bassacó con 6 de trip. á Fraga hnos con 456 cueros vacunos secos, 775 id lanares, 53 bolsas cerda, 30 carradas leña.

Santa Fé el 7 del corriente gol. nac. «Emilia 2ª» de 25 tons. patron José Garviso con 7 de trip. á Fraga hnos con 200 camas para carreta, 50 umbrales, 15 palos largos, 156 curbas, 50 rayos.

Carmelo el 10 del corriente, balandra nacional «Dos Hermanos» con 10 de tripulacion á Passano é hijo con 25 carradas leña.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis

COMPAÑÍA DRAMÁTICA

FUNCION EXTRAORDINARIA

A BENEFICIO DE

ENRIQUE REVILLA

El Domingo 18 de Octubre de 1868.

[illegible]

LA CARCAJADA

[illegible]

LAS GRACIAS DE GEDEON

[illegible]

Entrada general 1,00
Paraiso 0,50

OTRA

OPERA ITALIANA

Está abierto un abono de dos funciones de Opera Italiana, que se darán por una sociedad de artistas que se ha formado para este objeto.

La primera funcion se dará en la próxima semana.

[illegible]

Théatre Franco-Oriental

BOUFFES PARISIENS

SAMEDI 17 OCTOBRE 1868.

LES CHEVALIERS DU PINCE-NEZ

Comédie vaudeville en 1 acte.

LES PROJETS DE MA TANTE

Comédie en 1 acte d'Henri Nicolle.

A 8 heures.

CIRCO NORTE-AMERICANO

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

Hoy Sábado 17 á las 8 de la noche

El Domingo 18 á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

[illegible]

REMATES

Rafael Ruano

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Mateo Astengo

FOMENTO TERRITORIAL

REMATE DE

PROPIEDADES

EN EL VESTÍBULO DE LA BOLSA MONTEVIDEANA

[illegible]

ACTO CONTÍNUO

[illegible]

CONDICIONES DEL PAGO.

[illegible]

Santurio y Escardó

[illegible]

Ireneo Montes

[illegible]

Valle y Gorostide

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Carlos E. Moratorio

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

E. Cabral é hijos

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Nicolás Santiñaque

[illegible]

E. Castellanos y Ca.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Mendeville y ca.

[illegible]

G. Ibarra hijo

[illegible]

Leopoldo Rughi y Ca.

[illegible]

E. Estevan y Aubert

[illegible]

Juan Rossell y Rius

[illegible]

G. Varela

[illegible]

José Franco

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Astengo, Wells y ca.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Enrique A. Wells

[illegible]

ANUNCIOS Y AVISOS

PREVENCION

Habiendo llegado á nuestro conocimiento que se trata de vender el Establecimiento de Saladero de la Teja; hacemos saber que el Directorio no puede vender, y que será nula toda venta ó enagenacion que se haga sin acuerdo de los accionistas.

o17-3p. *Un accionista.*

Banco Montevideano

No habiendo concurrido número suficiente de accionistas á la reunion general ordinaria que ha debido tenido lugar hoy de conformidad con la convocatoria hecha por medio de avisos insertos en los periódicos, el Directorio, de acuerdo con los señores accionistas presentes ha resuelto transferir dicha reunion para el sábado 17 del corriente á las 11 de la mañana.—Montevideo, Octubre 15 de 1868.

Por órden del Directorio—*P. G. Villoemil.*

o.17 1p.

Consulado General de Italia

[illegible]

Un jóven español [illegible]

Oficial barbero [illegible]

Profesor DE IDIOMAS—[illegible]

Se ha perdido [illegible]

Al comercio [illegible]

Rifa!! [illegible]

Al comercio [illegible]

Al público [illegible]

Convocatoria [illegible]

Judicial [illegible]

KAHL HERMANOS

CASA INTRODUCTORA Y DE CONSIGNACION

87—CALLE ITUZAINGO—87

[illegible]

A QUIEN INTERESE

El doctor Narvaja está encargado de que dirija el Doctor Requena, calle de las Cámaras núm. 170.

o17-10p.

Concurso de Trueba

[illegible]

¡YA ESTÁ! ¿YA ESTÁ? SI! SÍ!

PERFUMERIA VICTORIA

[illegible]

Consolato Generale di S. M.

IL RE D'ITALIA.

[illegible]

LA DENTADURA

[illegible]

COMISION DE SALUBRIDAD PÚBLICA

[illegible]

Junta E. Administrativa

[illegible]

SEGUNDA COLOCACION

DINERO

En oro, plata y papel

PUEBLO

JOAQUIN SUAREZ

[illegible]

EXPECTORANTE

DEL

DOCTOR JAYNE

[illegible]

PLACAS MEDICINALES

ELECTRO-MAGNÉTICAS-EPISPÁTICAS

DEL

DOCTOR FREYBERG

[illegible]

LA LUZ

PARA

LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

[illegible]

DE UN PERIÓDICO LOCAL

[illegible]

CAJISTA

En esta imprenta se necesita uno.

LA Cigarreria de la Palma

[illegible]

CASA ESPECIAL DE PERFUMERIAS FINAS

[illegible]

PERFUMERIA Y CAMISERIA

[illegible]

MÁQUINAS DE COSER

[illegible]

SOCIÉTÉ ŒNOPHILE

[illegible]

50,000 BOTELLAS DE VINOS FINOS

[illegible]

QUINTA

[illegible]

PREVENCION

[illegible]

PROFESOR DE INGLÉS CRISTOBAL DUFF

[illegible]

AGUA DIVINA E. COUDRAY



LLAMADA AGUA DE SALUD

[illegible]

Interesante

[illegible]

COMPAÑÍA DE NAVEGACION Á VAPOR

[illegible]

La Beneficiosa

[illegible]

A las Bellas Orientales

[illegible]

Junta E. Administrativa

[illegible]

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

[illegible]

DEPÓSITO AMERICANO

CALLE BUENOS AIRES N.º 152.

[illegible]

VAPOR AMERICANO JAMES T. BRADY

[illegible]

Empréstito Comercial

[illegible]

BOLSAS PARA LANA

[illegible]

110—25 de Agosto—110

Se vende [illegible]

Se vende [illegible]

ARSENE ISABELLE

[illegible]

GRAN BAILE

DE LOS

ESTRANGEROS Y NACIONALES

EN CELEBRIDAD DE LA INAUGURACION DEL

PRIMER FERRO-CARRIL

DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

NÚMERO DE SUSCRITORES, 600

SUSCRICION 15 PESOS

[illegible]

AGENCIA

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

22—CALLE DE ZAVALA—22

[illegible]

MIGUEL ALVAREZ.

DESINFECTANTE

ÁCIDO CARBÓNICO PURIFICATIVO

PATENTE DE

MC-DOUGALL

[illegible]

EN POLVOS, LÍQUIDO Y JABON

ALEJANDRO WOLFF

142—CALLE DEL SARANDÍ—142

CÓDIGO CIVIL

PARA EL

ESTADO ORIENTAL DEL URUGUAY

PROMULGADO

POR EL GOBIERNO PROVISORIO

EN 23 DE ENERO DE 1868

Y SANCIONADO POR LA H. A. G. EN 20 DE JULIO DE 1868

[illegible]

GRAN BAZAR DE B. FOURCADE

77—CALLE CIUDADELA—77

A LA MEDIA CUADRA ENTRE LA PLAZA INDEPENDENCIA Y RINCON

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

ESTACION DE VERANO

[illegible]

77—CALLE CIUDADELA—77

MONTEVIDEO

ARMERIA Y CUCHILLERIA

POR MAYOR Y MENOR

DE

H. GAQUEREL

137—CALLE DEL RINCON—137

[illegible]

SE VENDEN

algunos libros de homeopatía con una botica portátil. Plaza Constitucion, Hotel de Europa, cuarto núm. 11: de las 10 á las 11 de la mañana.

Filtros de Silica.

Inodoros de fierro enlozados.

Bolsas para lana.

Tijeras de esquilar.

Tusadoras.

Hilo para atar bellones.

Esencia de tabaco y veneno para curar la sarna en las majadas.

Cajas de fierro desde 45 pesos hasta 45 onzas de oro.

Una rosca para prensa, de 3 metros de largo y 15 centímetros de diámetro.

CASA DE BELL Y TOWERS

147-Calle Colonia-147.

[illegible]

Agua Divina E. COUDRAY

DICHA DE SALUD

[illegible]

AVISOS MARÍTIMOS

AGENCIA DE VAPORES

Calle Solis núm. 2

[illegible]

BARRACA DE SOLIS

Calle Solis número 4.

[illegible]

Steamboat Agency

[illegible]

LÍNEA DE VAPORES

[illegible]

SIN TOCAR EL BRASIL.

AGNESE

[illegible]

Bourgogne [illegible]

La Guadalupe [illegible]

Para la Coruña [illegible]

Para Génova [illegible]

Para el Callao [illegible]

Para el Callao [illegible]

Salto [illegible]

Vapor Nacional "YI" [illegible]

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217 — CALLE SARANDI — 217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

az. 2-perm.

LA ALIANZA

EMPRESA DE DILIGENCIAS ENTRE

PAYSANDÚ Y TACUAREMBÓ

Tocando en Puntas de Sarandí, Puntas de Nacurutú, Puntas de Arroyo Grande, Puntas de Averías, Puntas de Juan Tomás, Salsipuedes Grande, Arroyo Malo y Batoví.

Viages semanales:

Saldrán de Paysandú todos los Lúnes á las 6 de la mañana y de Tacuarembó todos los Jueves á la misma hora.

Para mas pormenores ocurrase á las Agencias donde se encuentra la tarifa de pasages y encomiendas.—En Tacuarembó, Sr. D. Juan E. Oliva.—En Montevideo, señores D. Manuel L. Larreta y Ca., calle Piedras 119 y en Paysandú al Agente principal D. Francisco Sánchez, «Gran Hotel de la Paz». jl. 2 perm.

ACADEMIA WASHINGTON

PARA 15 ALUMNOS ESTERNOS

Y SEIS PUPILOS

LECCIONES PARTICULARES

De Inglés, Francés y Dibujo

177 — CAMARAS — 177

Prevencion

[illegible] jl. 8 perm.

MAQUINISTA

CALLE DE LA COLONIA

DE

MÁQUINAS DE COSER

Se componen y se hacen toda clase de piezas para su compostura

az. 2-perm.

AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA

COMPAÑÍA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA

por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83

En Buenos Aires

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
- » » Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
- » » Enrique Ochoa.
- » » Manuel S. de Zumaran.
- » » Eduardo Lumb.
- » » Vicente Casares.
- » » Jacobo Parravicini.

GERENTE.

- » » Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, escritorio en el vestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aun no socias suscritoras á la Bolsa.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

[illegible] m. 28-perm.

Lecciones particulares

[illegible]

ALFALFA

DEPÓSITO

Calle del Uruguay núm. 171

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—Rincon—170

[illegible] Joaquin Arrasa.

AGUA DE VICHY

La reputacion justamente merecida, que esta agua goza en Europa, para el tratamiento de las enfermedades del estómago, de los intestinos del hígado y de la vejiga, la dispensa de todo elojio.

Depósito en la Farmacia Española, calle 25 de Mayo núm. 166., á 13 pesos el cajon de 50 botellas. az. 20 perm.

Decalcomania

[illegible]

GRAN

FUNDICION

DE BRONCE Y HIERRO



Y

BOMBERIA DE LA MARINA

DE

JOSE DULCINO

157—25 DE AGOSTO—157

En este acreditado taller se hallan bombas grandes y chicas, con doble movimiento, á presion y para saladeros.

Canillas grandes y chicas, válbulas, caños de cobre y de plomo, robinetes; campanas, inodoros, etc. etc.

Se hace toda clase de enrejados, para Bancos, escritorios y vidrieras.

Se funde toda clase de piezas para máquinas, etc. El todo á precios módicos. o13 1mes.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala.

jl. 25 perm.

Al público [illegible]

Al público [illegible]

Al público [illegible]

Alerta !!! [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

Ama de leche [illegible]

Al comercio [illegible]

Aviso repetido [illegible]

Atencion! [illegible]

Al público [illegible]

Albañiles y peones [illegible]

Carruajes [illegible]

Casa de campo [illegible]

Comision [illegible]

Cartera perdida [illegible]

Canarios [illegible]

Casa ó escritorio [illegible]

Cigarros habanos [illegible]

Carnes frescas [illegible]

Cristina [illegible]

Dependiente [illegible]

El abajo firmado [illegible]

Edicto [illegible]

Escribiente [illegible]

El Sr. Pomayrol [illegible]

En la Agencia [illegible]

Emplazamiento [illegible]

Escribiente [illegible]

Edicto [illegible]

Edicto [illegible]

Finca [illegible]

Gratificacion [illegible]

Guayaco [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Juzgado [illegible]

Le irá bien [illegible]

Las diligencias [illegible]

Mulas [illegible]

Ojo! Ojo! [illegible]

Ojo! Ojo! [illegible]

Oficial peluquero [illegible]

Ojo! [illegible]

Oficial barbero [illegible]

Pluma de avestruz [illegible]

Para vender [illegible]

Se vende [illegible]

Se vende [illegible]

Se vende [illegible]

Se arrienda [illegible]

Se vende [illegible]

Se alquilan [illegible]

Sirvienta [illegible]

Se vende [illegible]

Se alquila [illegible]

Un profesor [illegible]

Una volanta [illegible]

Libreria Maricot.

[illegible] *Ed. Maricot.*

Secretaria del Instituto

Por segunda vez se previene á todos los directores y directoras de establecimientos de enseñanza, sin escepcion alguna, que á la mayor brevedad deben dar conocimientos por escrito al Instituto de la calle y número respectivos. En caso de no cumplimiento, se adoptarán las medidas que se juzguen necesarias, para compeler á los remisos.—Montevideo, octubre 19 de 1868.
o. 16-10p. *El Secretario.*

Secretaria del Instituto

Hay colocacion para cuatro preceptoras en las Escuelas públicas del Salto, Colonia y Cerro-Largo. Dirijanse á esta oficina las interesadas.—Montevideo, octubre 13 de 1868.
o. 16-10p. *El Secretario.*

Banco Comercial

[illegible]

Aviso de Policía.

[illegible]

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

Se pide un dependiente inteligente. o14 perm.

HIELO!! HIELO!! HIELO!!

LA COMPAÑÍA DE HIELO

DE

BOSTON

Ha recibido un cargamento de hielo puro natural, producto del Lago Wenham cerca de Boston, y los Agentes están prontos desde ya á proveer los requerimientos de hoteles, restaurants, confiterías y familias á precios moderados.

Los proveedores de vapores serán atendidos con esmero y puntualidad.

Igualmente avisan que se hallará hielo natural (sacado del depósito general en las Bóvedas) en el salon y confitería del Sr. Gault, Plaza de la Matriz, en cantidad mayor ó menor y á los mismos precios.

Tambien hay «Refrigeradores» de diferentes tamaños, á precios módicos.

Ocúrrase al núm. 79 calle de Perez Castellanos (en los altos) ó al depósito general al fin de la calle de Ituzaingó.

o9-1 mes. *Crocker y Long, Agentes.*

Comision de Salubridad

[illegible]

Calle Sarandí 229

(En los altos, al costado de la Matriz.)

GRAN

SASTRERIA

AMERICANA

Sortido general para la estacion entrante á precios módicos. o.10-1mes.

Fomento Montevideano

La Gerencia de esta Sociedad sita en la calle Piedras núm. 121 y 123, invita á los señores accionistas á pasar por ella de 11 á 3 de la tarde, con sus acciones para ser timbradas.

Los Gerentes.

Setiembre 19 de 1868. s. 20 1 mes

Casa en el Cordon

[illegible]

SEGUROS

Se necesitan agentes. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones y aptitud para esta clase de trabajos. Buena remuneracion; calle Sarandí 195 (altos) de 12 á 3 de la tarde.

ASSURANCES

On demande des agents. Remunération élevée. Donner des références. S'adresser rue de Sarandí 195 1er. étage de midi à 3 heures. o19 1mes.

Secretaria del Instituto

[illegible]

FILTROS FILTROS

Y FILTROS

DE TODO TAMAÑO

INODOROS Y LETRINAS PORTÁTILES

DE NUEVO SISTEMA

Se venden en los siguientes almacenes de

L. CASATI Y Cª.

Calle del 25 de Agosto núm. 130

Calle del Rincon núm. 167

Calle del 25 de Mayo núm. 272.

a25 1 mes.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de patio

CARPAS para ejército de todos tamaños.

ZAPATERIA FRANCO-ESPAÑOLA

10 — CALLE 18 DE JULIO — 10

El público encontrará un completo y elegante surtido con las novedades que trajo el último paquete para la estacion de Primavera.

SIGUE VENDIÉNDOSE

POR MAYOR Y MENOR



1869

ALMANAQUE DEL SIGLO

Está pronta la primera edicion que contiene: — La parte relijiosa. — Movimiento solar. — Eclipses; — Indicaciones para el agricultor. — Leyes de patentes, correo y contribucion directa. — Pesas y medidas antiguas y segun el sistema decimal. — Reduccion de monedas.

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR EN ESTA IMPRENTA.

En breve estará pronto el Gran Almanaque, bajo el mismo plan que el de los años anteriores, pero con materias nuevas de interés general no utilizadas hasta hoy en ese género de publicaciones. La Estadística de inmigracion, poblacion, movimiento marítimo y consumo de ganados, abarca hasta el primer semestre de 1868 y es un trabajo completo que por sí mismo se recomienda. Los agentes del *Siglo* en la campaña pueden dirigir sus pedidos á esta oficina, seguros de ser atendidos en el acto y bajo condiciones equitativas.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE



(Propiedad del Estado frances)

Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACION	MARSELLA 9, rue Paradis, 9.	BURDEOS 26, rue Trésorerie, 26.
	EL HABRE 17, Grand Quai, 17.	NANTES 11, rue Bellamy, 11.

AGUA DE VICHY

Tengase mucho cuidado de bien indicar EL NOMBRE DE LA FUENTE
- CÉLESTINS ó HAUTERIVE. — Gota, Diabétes, Piedra, etc.
- GRANDE GRILLE. — Enfermedades del hígado, etc.
- HOPITAL. — Padecimientos del estómago.

Con el AGUA MINERAL y las SALES PARA BAÑOS, puede uno tratarse en su casa. Las PASTILLAS DIGESTIVAS son un dulce muy agradable y forman el mas excelente y reputado digestivo; tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho alivio en las varias afecciones crónicas del estomago.



Las Aguas se sacan y los Productos se fabrican bajo la vigilancia de los Agentes del gobierno y llevan el

REGISTRO DEL ESTADO

Corresponsales directos de la Compañía: en MONTEVIDEO: V. Garaicoechea — W. Cranwell y Cª.

PRODUCTOS FERRO-MANGANICOS

DE BURIN DU BUISSON

Farmacéutico, laureado de la Academia de Paris

APROBADOS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

En la última edicion de su *Tratado de Terapéutica y materia médica*, el sabio profesor Trousseau reconoce que los ferruginosos simples son a menudo impotentes para curar las enfermedades que provienen de la pobreza de la sangre. Muchos practicantes de los mas respetables atribuyen su poco exito á la falta que tienen estas preparaciones de la manganesa cuya existencia en la sangre, reconocida por los químicos mas autorizados, está intimamente unida con la del hierro.

Es por tanto prestar un verdadero servicio á los facultativos el recomendarles las preparaciones siguientes:

1° Polvos ferro-manganicos produciendo instantaneamente una agua acidulada, gaseosa, agradable que reemplaza con ventaja y economia las aguas minerales ferruginosas.

2° Píldoras y Jarabe de ioduro de hierro y de manganesa inalterables conteniendo cada una cinco centígramos de ioduro de hierro manganeseo; tan particular y eficazmente aplicadas á las afecciones linfáticas, escrofulosas y las llamadas cancerosas y tuberculosas.

3° Confites de lactato de hierro y de manganesa
4° Píldoras de carbonato de hierro y de manganesa
prescritas especialmente en la clorosis, la anemia, la leucorrea y la amenorrea. La indicacion de alterar estos dos productos produce los mejores resultados.

El Señor Burin du Buisson, deseando obtener respecto al valor de sus preparaciones la adhesion completa del cuerpo facultativo tiene el gusto de ponerlas á su disposicion gratuitamente á cuyo efecto pueden dirigirse á su deposito general.

En Montevideo, a su deposito en botica de Guillemette.

ESCRITORIO

DE

CAMBIO

76—ZAVALA—76

Se compran onzas faltas de peso.

o16-6p.

GRAN

RIFA

8,000 NÚMEROS

CON 8.500 SUERTES

272—25 DE MAYO—272

ALERTA JABONEROS

TERRENOS

[illegible]

El Doctor Dagnino

Se trasladó á la calle de Colon núm. 148. [illegible]

Secretaria del Instituto

[illegible]

MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE

GERMAN ENGEL Y Cª

88 — PIEDRAS — 88

FRENTE AL HOTEL ORIENTAL

SURTIDO DE MUEBLES

RICOS Y LISOS

A PRECIOS ACOMODADOS

s. 23—2 meses.

CRÉDITO MOBILIARIO

DEL RIO DE LA PLATA.

[illegible]

Montevideo, Octubre 7 de 1868.

o8 20p. El Director General, J. Blanco del Valle.

AL PÚBLICO

Los Rematadores J. Favaro y Chápores se han mudado á la calle de Santa Teresa núm. 116 entre la calle Zavala y Misiones. o. 4-15p.

EMILIO FRANSCINI

Profesor del Colejio Italiano, Miembro corresponsal de la Sociedad Suiza de Profesores de Liceos y Miembro Honorario de la Sociedad Suiza de Gimnástica; dará como anteriormente lecciones particulares de Griego, Latin, Francés, Italiano, Aleman, Inglés y de Gimnástica Artística é Higiénica. Las personas que deseen aprovechar sus servicios profesionales, pueden ocurrir á la casa de los Sres. Galli y Cª. calle del 25 de Mayo. s. 26 1 mes.

ANTES QUE SE ACABEN

En la mercería de Lucio Martinez y Ca. se han recibido artículos de gran novedad, propios para regalos de buen tono. Calle Ituzaingó 125. o.9-1 mes.

Comision G. de Cementerios

[illegible]

TESTAMENTARIA

DE

Don Juan García Sienra

Los acreedores de dicha testamentaria se servirán presentar sus cuentas en la calle de San José núm. 23 en el término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 7 de 1868. o8-15p.

JARABE DE LA SAVIA DE PINO MARÍTIMO DE LAGASSE FARMACÉUTICO EN BURDEOS

[illegible]

Colegio Inglés de Señoritas

62—CALLE RINCON—62

Establecido en Mayo de 1864.

La señorita Edye desea poner en conocimiento de los padres de familia, que habiendo llegado sus señores padres de Inglaterra, se encuentra en estado de admitir un número limitado de pupilas quienes serán atendidas con el mas solícito esmero. Para mas pormenores pueden dirigirse al establecimiento. o8-1 mes.

A los carpinteros

[illegible]

¡Ojo! ¡ojo! ¡ojo!

La Sastrería calle Misiones núm. 148, se mudó calle 25 de Mayo núm. 185, casa de la Sra. Montero.

El dueño avisa á sus favorecedores que ha recibido un elegante surtido como para la estacion que se harán á precios módicos

En la misma se necesita un oficial sastre que sepa bien su oficio y costureras de pantalones y chalecos.—Montevideo, Octubre 15 de 1868.
o16 3-p. *Miguel D'Alto.*

ESCUELA

DE DIA Y DE NOCHE

[illegible]

22—Calle de Maldonado—22

PIANO

El Señor Giovanni Mauri, recien llegado á esta capital, cuya instruccion músical ha sido hecha en el conservatorio de Milan, habiendo salido sobresaliente y con el diploma de dicho conservatorio, ofrece dar lecciones de piano en esta ciudad, ya sea en casas particulares ó en su propia casa, calle de Ituzaingó núm. 149, Casa del doctor Brunel [illegible]

NOTA.—Las familias que quieran honrarle con su confianza pueden dirigirle las señas de su domicilio. o.10-1mes.

Mensagerias Industriales

[illegible]

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1868.

ACTIVO. [illegible]

PASIVO. [illegible]

[illegible]

Banco Montevideano

BALANCE DEL 30 DE SETIEMBRE DE 1868.

ACTIVO [illegible]

PASIVO [illegible]

Montevideo, Setiembre 30 de 1868. [illegible]

Banco Oriental

Balance en 30 de Setiembre de 1868.

ACTIVO. [illegible]

PASIVO. [illegible]

[illegible]

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1868

ACTIVO. [illegible]

PASIVO. [illegible]

S. E. ú O.

Montevideo, Octubre 7 de 1868.

o8 20p. *F. H. Jones—Gerente.*

Sociedad de Crédito

HIPOTECARIO.

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1868.

Activo. [illegible]

Pasivo. [illegible]

S. E. ú O.

Montevideo, Setiembre 30 de 1868. *Fortes Ximeno, Gerente.*

o10 20p.

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion, citase á D. Bernardino Antonio da Silva, curador de los menores Juan y Joaquin Silveira, para que dentro del término de cuarenta dias comparezca á estar á derecho en la queja directa que interpuso de procedimientos del Alcalde Ordinario del Cerro Largo en la instancia promovida por D. [illegible], fiador del indicado curador, sobre que se le releve de la fianza dada bajo apercibimiento de seguirse en su rebeldia con los estrados.—Montevideo, Setiembre 28 de 1868.—*Emilio Blanco*, escribano público. o.3-45p.

HYDROPATIA

Y

GALVANISMO

Mr. H. DAVIS

116—WASHINGTON—116

Consultas de las 10 á las 11½ de la mañana.

A LOS AMIGOS

DEL

GENERAL FLORES

En la confitería del Pobre Luis, sita en la plaza del nombre del ilustre General, en la Aguada, se rifa el retrato fiel de aquel malogrado patriota, pintado al óleo y de tamaño natural, cuya obra maestra pertenece al hábil pincel del jóven D. Alberto Favero.

El cuadro estará en exhibicion á toda hora en dicho establecimiento. s30-1 mes.

Fomento Montevideano

Del 20 del corriente en adelante los señores accionistas pueden pasar por esa Gerencia, calle de las Piedras núms. 121 y 123 á recibir el 2º dividendo de 25 p.%.—*Los Gerentes.* o.10-1mes.

La Hispano-Americana

Agencia de publicaciones ilustradas, comisiones Y CONCHABOS

83—CALLE FLORIDA—83

[illegible]

¡¡Especuladores!!

Se vende una Hermosa manzana sita en la Villa del Cerro numerada 105 próxima á la Iglesia ya sea entera ó por solares segun el gusto de los compradores para tratar verse con los rematadores [illegible] o.6-15p.

Legítima Agua de Seltz

EN MEDIAS BOTELLAS

Llegada por el «Eleusis», de Amberes

SE VENDE

124—CALLE ZAVALA—124